



COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

PRESIDENCIA

DON FRANCISCO JAVIER CARRERA NORIEGA

Sesión celebrada el día 17 de mayo de 2022, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de Vicepresidente de la Comisión.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Empleo, SC/000004, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar en la presente legislatura.
3. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Empleo, SC/000015, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas.	187
El presidente, Sr. Carrera Noriega, abre la sesión.	187
Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	187
Primer punto del orden del día. Elección de vicepresidente.	
El presidente, Sr. Carrera Noriega, da lectura al primer punto del orden del día.	187
Intervención de la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular) para proponer candidato a la Vicepresidencia de la Comisión.	187
El presidente, Sr. Carrera Noriega, somete a votación, a mano alzada, la candidatura propuesta.	188



	<u>Páginas</u>
Es elegido don David Beltrán Martín como vicepresidente de la Comisión.	188
El presidente, Sr. Carrera Noriega, comunica que se agrupan los puntos segundo y tercero del orden del día.	188
Segundo y tercer puntos del orden del día. SC/000004 y SC/000015.	
El presidente, Sr. Carrera Noriega, da lectura al segundo y tercer puntos del orden del día.	188
Intervención del Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo, para informar a la Comisión.	188
El presidente, Sr. Carrera Noriega, suspende la sesión.	206
Se suspende la sesión a las once horas quince minutos y se reanuda a las once horas cincuenta minutos.	206
El presidente, Sr. Carrera Noriega, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	206
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	206
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	210
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	212
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León).	216
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	219
Intervención del Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo, para responder a las cuestiones planteadas.	223
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	229
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	230
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	231
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León).	233
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	234
En turno de dúplica, interviene el Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	235

**Páginas**

El presidente, Sr. Carrera Noriega, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	237
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	238
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	240
Contestación del Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo.	240
El presidente, Sr. Carrera Noriega, levanta la sesión.	240
Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta minutos.	240



[Se inicia la sesión a las diez horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Se abre la sesión. ¿Los grupos parlamentarios tienen que comunicar alguna sustitución para esta sesión?

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Sí. Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

¿Quién?

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Yo. Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, José Ángel Ceña Tutor sustituye a Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

¿Me puede repetir el nombre, por favor?

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

José Ángel Ceña Tutor sustituye a Juan Antonio Palomar Sicilia. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

¿Alguna sustitución más?

Primer punto del orden del día. Por el señor secretario se da lectura del primer punto del orden del día. *[Murmullos]*. ¿No está el secretario? *[Murmullos]*. Procedo a su lectura.

Elección vicepresidente

Primer punto del orden del día: **Elección de vicepresidente de la Comisión.**

Al haber quedado vacante la vicepresidenta... Vicepresidencia de la Comisión, es preciso proceder a cubrir este puesto. ¿Algún grupo parlamentario desea presentar candidato para ocupar la Vicepresidencia de la Comisión?

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, señor presidente. El Grupo Popular propone a don David Beltrán Martín.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

¿Mateo Martín? *[Murmullos]*.



LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Beltrán Martín.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias. Siguiendo el precedente establecido a la elección de la Mesa de esta Comisión, efectuaremos una votación a mano alzada. ¿Votos a favor de la candidatura del procurador don David Beltrán Martín? Diez. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

El resultado de la votación es el siguiente. Votos a favor de la candidatura presentada: diez. Votos en contra: ninguno. Abstenciones: seis. En consecuencia, ha resultado elegido vicepresidente de la Comisión de Industria, Comercio y Empleo el procurador don David Beltrán Martín. Le ruego pase a ocupar su lugar en la Mesa.

Segundo y tercer punto del orden del día. Al coincidir la materia sobre la que versan los puntos segundo y tercero del orden del día de esta sesión, vamos a agruparlos para su debate. Ruego al señor secretario que proceda a dar lectura a los puntos segundo y tercero. Como no está, lo leo yo.

SC/000004 y SC/000015

Segundo punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Industria, Comercio y Empleo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: Programa de actuaciones a desarrollar en la presente legislatura.**

Tercer punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Industria, Comercio y Empleo, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: Programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.**

Tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Industria, Comercio y Empleo.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores procuradores, comparezco ante esta Comisión de Industria, Comercio y Empleo de las Cortes Castilla y León para detallar las políticas y actuaciones a desarrollar en el transcurso de la presente legislatura en la materia propia de mi departamento.

Permítanme que comience mi intervención transmitiéndoles que es para mí una satisfacción dirigir esta Consejería y que asumo esta responsabilidad con ilusión, con humildad y con vocación de servicio público.

Permítanme también unas palabras de felicitación y agradecimiento. Mi felicitación a los procuradores, a quienes quiero desear que acierten en el desarrollo de sus cometidos, especialmente en la búsqueda del bien común de esta región y de nuestro país.

Señorías, me gustaría que aceptasen mi oferta de colaboración y mi plena disponibilidad en el ejercicio de la importante tarea del control parlamentario, para que todos seamos útiles a los castellanos y a los leoneses, desde un comportamiento



ético, abandonando el reproche y las descalificaciones, pues estoy convencido de que a los ciudadanos no les interesa en absoluto la dinámica del enfrentamiento.

Mi agradecimiento también a quienes me han precedido en el ejercicio de estas tareas de gobierno en anteriores legislaturas en esta Consejería. Y quiero también expresar mi agradecimiento a los empleados públicos –mis compañeros desde hace más de 20 años–, y reconocer públicamente su trabajo diario y el valor de estos activos intangibles que son su conocimiento, su experiencia y su esfuerzo, que hacen posible cada día que se hagan realidad las líneas de actuación que hoy voy a exponerles.

Señorías, España y los españoles han cambiado. La pandemia, la crisis económica y la guerra en Europa nos ha enseñado la diferencia entre lo importante y lo accesorio, entre lo fundamental y lo prescindible. Los resultados de estas pasadas elecciones son la expresión del mensaje de los ciudadanos, que nos exigen políticas de reducción del gasto público, de reducción de impuestos y de regulaciones, y reformas que permitan, en base a los acuerdos, reactivar la economía y el progreso de las provincias de Castilla y de León. Y todo esto desde el respeto a la voluntad de los ciudadanos expresada en las urnas.

Los españoles que viven en Castilla y León han rechazado los mensajes apocalípticos, han desechado los discursos del miedo de la izquierda y han elegido las alternativas que dan respuesta a sus problemas. Los españoles nos exigen que no se pierda el tiempo en cuestiones que solo preocupan a unas minorías privilegiadas, y que para la inmensa mayoría no son más que discusiones de salón. Los emprendedores, los empresarios, los trabajadores, los autónomos y los comerciantes tienen problemas importantes y necesidades fundamentales, y no podemos defraudar la confianza que han depositado en nosotros.

Señorías, el nuevo equipo directivo de la Consejería que dirijo, y que, naturalmente, también está a su disposición para el trabajo que tenemos por delante, es una simbiosis perfecta entre la Administración pública y la sociedad civil. Un equipo que se ha comprometido para trabajar por todos los ciudadanos de Castilla y de León, y a quienes agradezco su compromiso y el esfuerzo personal que han asumido para afrontar juntos los retos que voy a describir más adelante.

Gracias a Alberto Díaz por tomar el mando de la Secretaría General, con la responsabilidad de la gestión de los recursos de la Consejería; un desempeño en el que aportará su amplia experiencia en la Administración pública. Gracias a María Emma Fernández por asumir la Dirección General de Economía Social y Autónomos, desde la que afrontará la planificación, el diseño y la gestión de las políticas de economía social, desde su experta visión a nivel nacional y europeo. Gracias a Fernando del Campo por aceptar ocuparse de la Dirección General de Industria, que tiene por delante la importante labor del desarrollo de la política industrial y la promoción y el apoyo del sector, a la que aportará su experiencia internacional. Gracias a María Pettit por tomar las riendas de la Dirección General de Comercio y Consumo y poner a nuestro servicio su experimentada e innovadora trayectoria de definición y desarrollo de líneas de negocio. Y gracias a Fernando de la Parte, que tendrá por delante la responsabilidad de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales; un ámbito que ya conoce desde su experiencia como servidor público, tanto en el área de seguridad y salud laboral como en la docencia universitaria.



Y con este equipo, y el resto de las personas que se van a incorporar en muy breve, es con quienes vamos a afrontar la situación económica, de la que a continuación les traslado un pequeño diagnóstico.

La guerra, tras la invasión rusa, ha desbaratado todas las previsiones económicas, pero también debido a una pandemia que se resiste a remitir del todo y a la crisis de suministros global. Así, por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional, en su Informe de Primavera, ha revisado drásticamente las proyecciones, realizando importantes recortes al crecimiento de las diferentes economías del planeta. En el caso de España, este organismo ha reducido su previsión de crecimiento económico tanto para este año como para los próximos años, dejándolas en el 4,8 en dos mil veintidós y en el 3,3 en el dos mil veintitrés.

Recientemente, esta misma mañana, noticia que salió ayer, la Comisión Europea ha bajado también... ha reducido el crecimiento de España al 4 % y prevé la recuperación de la economía a los niveles que tenía en dos mil diecinueve de la... de la economía española para el año dos mil veinticuatro. Esto quiere decir que Pedro Sánchez no habrá logrado recuperar el PIB de España cuando abandone la Moncloa.

El Gobierno español, en sus últimas previsiones, rebajó el crecimiento del 7 al 4,3 % para dos mil veintidós, al 3,5, 2,4 y 1,8 para dos mil veintitrés, veinticuatro y veinticinco, respectivamente.

Por otro lado, el Banco de España eleva la tasa de inflación hasta el 7,5 % para este año. Los analistas nacionales también han modificado de forma importante a la baja sus perspectivas de crecimiento para la economía española, al mismo tiempo que han elevado también de forma importante las previsiones de inflación; prácticamente todas por encima... o todas por encima de los países de nuestro entorno.

Otro de los importantes referentes en el ámbito de las previsiones es el Panel de Funcas -la Fundación de las Cajas de Ahorro-, que ha rebajado el... el avance del PIB nacional al 4,2 % en este ejercicio y elevado la tasa de inflación para este ejercicio hasta el 6,8.

Otros ejemplos: tenemos la AIREF y BBVA. También han llevado a cabo modificaciones sobre la economía española, dejando la tasa de incremento del PIB en poco más del 4 %, e incrementando su estimación del IPC a final de año hasta cerca del 7 %.

Señorías, por todo esto, no podemos imaginar una peor situación para los problemas de España que seguir dejándolo en manos del Gobierno de Pedro Sánchez y su alianza con comunistas y separatistas. No hay posibilidad alguna de éxito en la búsqueda de soluciones a los problemas que nos acechan con este Gobierno socialcomunista. La pésima gestión del Gobierno de Sánchez compromete el bienestar de todos los españoles, para satisfacer a los aliados que necesita para mantenerse en el poder. Su solución a la pandemia fue limitar los derechos fundamentales de los españoles y anular el Estado democrático con la declaración de los estados de alarma inconstitucionales.

Y, a la crisis energética actual, se le suma un conflicto diplomático con nuestros principales suministradores, y plantea la solución basada en penalizar a los consumidores y subir los impuestos para recaudar más. ¿Para qué? Pues para pagar los compromisos adquiridos con los antiespañoles que le mantienen en el poder.



En cuanto a la economía de nuestra Comunidad Autónoma, destaco que el PIB de Castilla y León alcanzó en dos mil veintiuno una tasa de variación anual real del 5.5 %. Este crecimiento fue superior al 5.1 alcanzado en España y al 5.3 registrado en la zona euro. Pero, debido a los acontecimientos geopolíticos, debemos tener en cuenta que la previsión de crecimiento del 4,9 de la Dirección General de Presupuestos y Estadística de Castilla y León se verá probablemente afectada. Así, distintos institutos de previsión a nivel regional ya han hecho revisiones, rebajando el crecimiento de Castilla y León, como, por ejemplo, el Centro de Predicción Económica (CEPREDE), que lo sitúa en el 4 %; pero otros institutos, como BBVA, lo sitúan en el 2,9; e Hispalink en el 2,7.

Ante estas estimaciones muy poco optimistas, lógicamente influye la negativa evolución de la producción industrial, muy afectada por la crisis de suministro de componentes en sectores tan estratégicos como nuestra industria y como la automoción.

La crisis de suministro de componentes... a esta crisis se suma la inflación descontrolada y la asfixiante presión fiscal del Gobierno socialcomunista para mantener al Gobierno más grande, caro e ineficaz de la historia de España. De hecho, el último dato del índice de producción industrial refleja un descenso del 7,6 % en el primer trimestre de dos mil veintidós, fundamentalmente a causa del comportamiento de la producción de bienes de equipo y de energía.

Por su parte, el comercio a nivel regional mejora poco a poco sus cifras de ventas. De hecho, el último dato publicado por el INE de las ventas de comercio minorista indica que en el primer trimestre del año las ventas se han incrementado un 0,7 en Castilla y León, frente al descenso del 0,3 en España.

Por lo que respecta al empleo, según los datos del primer trimestre de la... de la EPA, de la Encuesta de Población Activa, la tasa de paro de Castilla y León es del 11,8 %, y mantiene una diferencia de 2,57 enteros con respecto a la media... a la media de España, una diferencia a favor de nuestra Comunidad con respecto a la media de España, que se sitúa en el 13,65 %. Este dato nos sitúa como la sexta Comunidad Autónoma con la tasa de paro más baja.

La tasa de paro femenina es del 12,96 %, y es 2,48 enteros inferior a la media de España, que se sitúa en el 15,44 %. Y respecto a los jóvenes, la tasa de paro es del 28,21 %, que es casi 2 enteros inferior a la media de España, que alcanza el 30,18 %.

En términos interanuales, que es donde vemos la evolución estructural del empleo, el número de parados baja en 15.200 personas, lo que supone tres trimestres consecutivos en los cuales desciende el paro EPA.

Desde la declaración de la pandemia COVID en el primer trimestre de dos mil veinte, el número de parados ha bajado en 8.900 personas, lo que supone un descenso del 6,75 %. Señorías, los inconstitucionales estados de alarma decretados por el Gobierno de Pedro Sánchez impidieron trabajar a miles de españoles, abocándolos a la pobreza y a vivir de las ayudas públicas, cerrando miles de negocios ante el parón de la actividad económica.

A estas cifras de desempleo podemos añadir como datos más significativos de la EPA el crecimiento de los activos en Castilla y León, concretamente con un incremento de 7.300 en términos intertrimestrales y de 15.000... de 16.500 en términos anuales.



En cuanto a los ocupados, el dato coyuntural es de un descenso de 1.800 ocupados, algo que está en consonancia con la... la temporalidad, la estacionalidad del primer trimestre, pero un aumento estructural de 31.700 ocupados en términos interanuales.

Para terminar, el paro registrado, siempre desde la cautela que nos exige la existencia de 127.269 desempleados que quieren trabajar y no pueden hacerlo, podemos afirmar que los datos de paro registrado de abril son prudentemente positivos, ya que nos indican que se ha producido un descenso del número de desempleados tanto en comparación con el mes anterior como en términos interanuales. Los datos nos evidencian que continúa produciéndose una recuperación paulatina del mercado laboral en nuestra Comunidad, después de la fuerte tensión que la COVID tuvo sobre el empleo. El paro ha bajado en todos los sectores productivos y en todas las provincias, tanto en términos mensuales como en términos interanuales. Los datos interanuales nos indican que el paro bajó durante doce meses seguidos, lo que supone 41.451 parados menos. Se trata del mayor descenso absoluto y relativo en un mes de abril de toda la serie histórica, que se remonta a mil novecientos noventa y seis, y mejora en 1,86 enteros el experimentado por la media de España.

Pero estos datos no nos pueden hacer obviar que hay otra realidad. Señorías, la realidad es que, tras la pandemia, cuya desastrosa gestión política del Gobierno socialcomunista provocó una crisis humana y económica sin precedentes, nos encontramos ante una nueva crisis provocada por otro virus que ataca el progreso y la libertad, y que no es otro que el virus del comunismo, que hoy sigue instalado en todos los continentes, incluida la vieja Europa. Estas dos crisis nos han enseñado que Europa y España no pueden ignorar el hecho de que renunciar a la soberanía tanto energética como alimentaria como industrial es simplemente un gravísimo error.

Ante esta realidad solo caben dos opciones: o mantener la ficción del globalismo buenista de la Agenda 2030, que nos lleva a la ruina y que ha convertido a Europa y a España en meros consumidores de productos fabricados por trabajadores en situación de semiesclavitud, cuando no por niños o por trabajadores sin derechos; o bien, frente a esta hipocresía, poner en marcha la Agenda España y recuperar la capacidad de producción nacional y que el talento de los españoles pueda desarrollarse en su país, en su región y en su ciudad. Nosotros queremos que el trabajo se cree en España y en Castilla y León, con la calidad, derechos y garantías de nuestra legislación.

Con este objetivo es como se redactó la Agenda España, con los principios de Vox, que, en lo que respecta a la industria, comercio y empleo, consiste en apoyar decididamente a los trabajadores autónomos mediante la subvención de la cuota a aquellos cuyos ingresos netos no lleguen al salario mínimo interprofesional.

En avanzar hacia un marco jurídico laboral adaptado a las cada vez más... más comunes circunstancias del teletrabajo, y que puede servir para mejorar la conciliación de la vida familiar y social, siempre y cuando se aseguren unas condiciones laborales adecuadas. Esta nueva modalidad de empleo puede servir también para que muchas familias tengan libertad de salir de los grandes núcleos urbanos y volver a sus pueblos.

En dignificar los oficios y las artes mediante el impulso a la Formación Profesional, que debe ser una opción atractiva para que nuestros jóvenes adquieran las



herramientas que les permitan acceder a un empleo o emprender una iniciativa empresarial propia.

En la creación de incentivos para facilitar el retorno a España de todas aquellas empresas que deslocalizaron su producción.

En defender el comercio local y el producto nacional frente a las grandes multinacionales y franquicias, que eluden sus obligaciones fiscales, comercian con los datos digitales de España e impiden a nuestros pequeños comerciantes acceder al mercado en condiciones de igualdad.

En la auditoría y eliminación de todas las subvenciones ideológicas y organismos y sociedades públicas ineficaces e innecesarias, sostenidos con dinero de todos los españoles. En poner fin a las subvenciones a partidos políticos, a sindicatos y a patronales.

En reindustrializar España y proteger a las empresas que tengan su sede y tributen efectivamente en España. Apoyar la investigación nacional y la expansión internacional de nuestras empresas.

En vigilar de manera rigurosa el etiquetado, para prevenir el fraude y así proteger tanto a nuestras empresas y trabajadores como a nuestros consumidores, víctimas de información errónea y del uso de pesticidas y productos fitosanitarios que están prohibidos en Europa.

Estos principios generales han guiado la negociación del acuerdo de legislación, que contiene el marco de referencia dentro del cual vamos a desarrollar la actuación política de esta Consejería, y que se concreta en los siguientes puntos:

Priorizaremos la creación de empleo estable y de calidad, como garantía de la mejor política social, y así... así como el retorno del talento a nuestra Comunidad.

Impulsaremos la modernización y el fortalecimiento del tejido económico, con especial incidencia en el emprendimiento, en las pymes, en las empresas familiares y en los autónomos.

Favoreceremos la reindustrialización y el aprovechamiento de los recursos propios, desde la competitividad, la innovación, las rebajas fiscales, la digitalización y el acceso a la información.

Instaremos al Gobierno de la Nación y a las instituciones europeas a proteger el producto de nuestro campo y de nuestra industria, en contra de la competencia desleal del producto extracomunitario, que no cumple los mismos requisitos a los que están sometidos nuestros productores.

Apostaremos por el futuro del sector servicios y de las actividades vinculadas al comercio, la hostelería, el turismo y el transporte.

Y promoveremos el equilibrio territorial entre todas las provincias a través de planes de inversión, fomento y desarrollo.

Como bien saben, los ejes de este Pacto de Gobierno entre Vox y el Partido Popular han cristalizado desde el primer día del Gobierno en la aprobación de un conjunto de "Iniciativas de respuesta ante el agravamiento de la situación económica", que incluye 75 medidas y que incorpora más de 20 millones en acciones de... en el ámbito del empleo, que se concretan:



En primer lugar, en la formación en competencias relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital y ciberseguridad; una línea que hemos venido en llamar “Formación 4.0”.

La segunda es la contratación de jóvenes menores de 30 años para el desarrollo de iniciativas en I+D+i; línea que hemos venido a llamar “Investigo”, y que está dotada con casi 12 millones de euros.

Y la tercera es la cualificación y recualificación profesional vinculada a sectores estratégicos, y que hemos venido a llamar “Upskilling y Reskilling”.

A continuación, voy a compartir con ustedes las líneas generales de actuación de la Consejería durante esta legislatura, siguiendo la estructura de sus tres grandes áreas competenciales.

Señorías, el fortalecimiento de la industria es una necesidad estratégica. La industria es un sector clave por su aportación al proceso tecnológico, por su capacidad para generar empleos de calidad, con niveles de cualificación elevados y por su efecto tractor sobre los servicios de mercado, pero también sobre los servicios avanzados a empresas.

La industria manufacturera de la Comunidad ha venido sufriendo una apreciable pérdida de peso por la progresiva terciarización de nuestra economía y la de la propia industria, así como por las deslocalizaciones o los efectos de la crisis económica de dos mil ocho, en un contexto ahora agravado por la inestabilidad e incertidumbre, con tensiones significativas a nivel internacional.

Hay que analizar los factores que impiden un mayor desarrollo del tejido industrial, por lo que es necesario seguir trabajando para la consecución de una política industrial integrada y con vocación de permanencia, y ha de ser esta Cámara la que finalmente ratifique las políticas de promoción industrial, tal y como establece la Ley de Industria. Debemos ser capaces entre todos de construir una nueva política de industria e innovación, con el objetivo de reactivar la economía, modernizar el modelo productivo y avanzar en la transformación digital. Así lograremos incrementar nuestra autonomía estratégica industrial.

Esta política industrial abordará una industrialización y reindustrialización que permita aumentar nuestro peso del sector industrial y ponga el foco también en aquellas zonas menos industrializadas y, por tanto, más débiles, aprovechando las potencialidades de cada territorio. La estrategia industrial de la Comunidad se comprometerá con las políticas que permitan elevar el contenido tecnológico de las actividades productivas y diversificar nuestra estructura productiva hacia actividades económicas de mayor valor añadido, con mayor intensidad tecnológica y con mayor contenido en conocimiento.

El reciente Acuerdo Marco de Competitividad e Innovación Empresarial, así como el Plan Director de Promoción Industrial, aún pendiente de ratificación por esta Cámara –como he dicho antes–, y la Estrategia de Especialización Inteligente, RIS3, se adaptarán de forma continua para afrontar los novísimos retos geoestratégicos a los que nos hemos visto abocados, y a los que deban o puedan venir en el futuro. Un importante reto que podemos y debemos afrontar entre todos.

Por ello, será también importante que la Administración refuerce la cooperación en materia industrial, y a ello contribuirá, sin lugar a dudas, un régimen adecuado



para las áreas industriales. Estas áreas necesitan una regulación adecuada para mejorar su gestión y mantenimiento en temas tan básicos como la señalización, la red de saneamiento o el pavimento, así como para renovar el mobiliario urbano y el alumbrado, y disponer de accesos más amplios y directos, facilitar la movilidad y eliminar barreras arquitectónicas. La falta de una regulación específica es un problema que impide que las áreas industriales alcancen la calidad necesaria, lo que repercute negativamente en la competitividad del tejido industrial.

Trabajaremos en la creación de incentivos para facilitar el retorno a Castilla y León de todas aquellas empresas que deslocalizaron su producción. Trabajaremos para conseguir condiciones óptimas para el establecimiento de empresas y para detener el cierre de plantas industriales y energéticas provocado por las imposiciones del fanatismo climático. Es necesario hacer comprender a la sociedad que lo primero y fundamental es la defensa del empleo, y que, una vez garantizado el empleo, nada nos impide avanzar hacia una economía menos contaminante.

Impulsaremos todas las capacidades productivas y recursos disponibles en Castilla y León para el crecimiento económico y la creación de empleo, pero haciendo mayor hincapié en nuestras zonas rurales. Además, la búsqueda de oportunidades y el fomento de la economía en zonas más despobladas será una prioridad. En este sentido, la Consejería trabajará en la lucha contra la despoblación, impulsando medidas esenciales para la creación de empleo y la garantía de los servicios públicos de calidad que permitan fijar población. Para lograr este objetivo apostaremos decididamente por el desarrollo de determinados tipos de industrias en los ámbitos rurales, industrias ligadas fundamentalmente a los recursos endógenos; así como apostaremos también por la atracción de nuevas industrias que generen oportunidades y empleo de calidad como factor clave para mantener y atraer empleo en las zonas más despobladas.

La Junta de Castilla y León ha definido instrumentos con el objetivo de llevar a cabo la reindustrialización, desde una perspectiva de reequilibrio territorial. Estos instrumentos derivan de la Ley de Industria, y serán conocidos de ustedes, como son los programas territoriales de fomento y los proyectos industriales prioritarios, de los que hablaré posteriormente.

Completaremos también las actuaciones previstas en los seis programas territoriales de fomento que están en vigor. A saber: municipios mineros, Villadangos del Páramo, Béjar, Benavente, Ávila y Medina del Campo. Pero además estudiaremos nuevos programas territoriales, como son: Tierra de Campos, Sierra de la Demanda, Segovia y La Raya con Portugal.

Al igual que con los programas territoriales, a lo largo de esta legislatura completaremos los proyectos industriales prioritarios vigentes, que son los de Nissan en Ávila, Network Steel en León, Kronospan en Burgos, Latem Aluminium en Zamora y León, y Renault en Castilla y León. Y les puedo anunciar que completaremos las tres solicitudes de proyectos industriales prioritarios, como son el de Pack Benefit en Fuensaldaña, en Valladolid; el de Merck Sharp and Dohme Animal Health en Moríñigo, en Salamanca; y el de Switch Mobility Europe en Valladolid.

La figura de los proyectos industriales prioritarios ha resultado de gran utilidad, y por este motivo, con el objetivo de concretar los requisitos necesarios y garantizar la transparencia del procedimiento, y para garantizar la transparencia... la interpretación



de la Ley de Industria, a lo largo de los próximos meses vamos a aprobar un decreto que regule las... los proyectos industriales prioritarios en profundidad.

Favoreceremos la reindustrialización y el aprovechamiento de los recursos propios desde la competitividad, la innovación, las rebajas fiscales, la digitalización y el acceso a la financiación. En concreto, la digitalización industrial será clave para adaptarse a un proceso de diseño rápido y colaborativo y a una fabricación flexible, capaz de combinar producción estándar con un peso cada vez mayor de productos personalizados. En este sentido, continuaremos apoyando la digitalización de industrias de Castilla y León con una nueva convocatoria de las ayudas de industria 4.0.

Hace pocos días, la actualidad nos ha demostrado de nuevo que en el mundo digital la ciberseguridad debe incorporarse como un elemento más en nuestras vidas y de nuestro trabajo. Para conseguir que nuestras empresas puedan desarrollar su actividad en un entorno seguro, potenciaremos las ayudas para formación e impulso de la ciberseguridad en las empresas industriales.

En materia de industria, los sectores que consideramos prioritarios a nivel estratégico son la automoción, el agroalimentario, la energía y el hábitat. Por otro lado, también se han identificado los sectores con alto potencial de crecimiento que serán objeto de promoción prioritaria, que son el farmacéutico y de salud, el de la química y los cosméticos, el de la aeronáutica, el sector de las TIC, el de las industrias culturales y creativas y el sector de la logística.

Por lo tanto, es el momento, señorías, de impulsar todas las palancas de nuestro sector industrial, con el objetivo de que en el año dos mil veinticinco lleguemos a conseguir los siguientes objetivos:

El primer objetivo es avanzar en la reindustrialización, alcanzando un valor en la producción industrial manufacturera de 11.400 millones de euros, lo que supone un incremento del 20 % en los próximos cinco años. Con este objetivo pretendemos consolidar el peso industrial de nuestra región.

El segundo objetivo es incrementar la innovación en la industria. Actualmente, Castilla y León ocupa el quinto lugar en el conjunto de España en gasto de I+D+i, pero debemos incrementar notablemente la inversión para conseguir alcanzar el 1,8 % del gasto en I+D respecto del PIB de dos mil veinticinco. Dado que el sector industrial debe estar ligado indiscutiblemente a la variable de la I+D+i, tenemos que asegurar un peso importante de la misma para afianzar la competitividad futura de nuestras industrias.

El tercer objetivo es atraer y retener el talento de los sectores industriales, aumentando un 3 % el personal empleado en la industria, con un objetivo de alcanzar los 167.100 empleados en la industria en dos mil veinticinco. El crecimiento industrial debe ir siempre acompasado con la evolución positiva hacia un empleo de calidad, que arrastrará además el doble de empleo inducido y nos permitirá atraer y mantener el talento en esta Comunidad.

El cuarto objetivo es lograr una mayor convergencia industrial entre todas las provincias de la región, con la finalidad de incrementar el peso de las provincias menos industrializadas, y contribuir a una economía diversificada en todas las provincias de Castilla y León. La lucha contra el desequilibrio territorial será una clave de esta legislatura y, por tanto, una región tan amplia como Castilla y León no se puede



permitir tener un peso industrial tan diferente y tan dispar entre sus provincias. Así, focalizaremos todas las herramientas disponibles para que haya una convergencia territorial de la industria en Castilla y León, lo cual redundará en beneficio para todos los ciudadanos.

El quinto objetivo es... el quinto objetivo es favorecer el crecimiento de empresas en el entorno rural, logrando el desarrollo de nuevas industrias. Se hace necesario potenciar los ámbitos rurales con el objeto de fijar en ellos industrias que aprovechen los recursos endógenos, lo cual redundará en la fijación de empleo y de población en los entornos rurales.

Y el sexto objetivo es aumentar la dimensión de las pymes, incrementando el peso de las empresas de tamaño medio, que, como saben, son las que cuentan con entre 50 y 249 empleos, dentro del conjunto de las pymes de la industria manufacturera. Desde el reconocimiento de que la pequeña y mediana empresa es la que mayor arraigo tiene en el territorio, debemos potenciar el crecimiento de las pymes para conseguir un sector industrial resistente a la deslocalización y que potencie la atracción de inversiones de otros territorios.

Estos son los objetivos que, a lo largo de los próximos cuatro años, y en materia de industria, nos hemos marcado desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León. Son objetivos ambiciosos, pero realistas, y que persiguen la reindustrialización equilibrada de Castilla y León.

Quiero referirme ahora a las empresas de economía social, constituidas por los centros especiales de empleo, las empresas de inserción, las cooperativas y las sociedades laborales. Su contribución al desarrollo de la actividad económica y a la creación de empleo es indiscutible, y se manifiestan como una apuesta de futuro.

Por ello, señorías, promoveremos el desarrollo de todo tipo de empresas de economía social, teniendo en cuenta a todas las organizaciones representativas del sector, y fundamentalmente a las integrantes del Consejo Regional de Economía Social.

Prestaremos una especial atención al empleo de las personas con discapacidad y de aquellas en situación o riesgo de exclusión social.

Reforzaremos la integración laboral de las personas con discapacidad tanto en los centros especiales de empleo como en las empresas ordinarias. Los 246 centros especiales de empleo registrados en la actualidad dan empleo a casi 6.000 trabajadores con discapacidad. Tarea que es complementada con los 21 centros de reinserción, que dan trabajo a 275 personas.

Seguiremos financiando parte de los costes salariales de estos trabajadores y el mantenimiento de las unidades de apoyo a la actividad profesional en los centros especiales de empleo, así como sus inversiones vinculadas a las contrataciones de carácter indefinido.

Por otro lado, las empresas de inserción cumplen también una labor fundamental, contribuyendo a la formación, orientación profesional e inserción sociolaboral de las personas en exclusión social y en riesgo de estarlo. Por ello, financiaremos el 50 % del SMI de los costes salariales de dichos trabajadores, así como los del personal de acompañamiento contratado por estas empresas para la realización de funciones de apoyo.



Porotrolado, actualmente existen registradas en Castilla y León 1.500 sociedades laborales y 2.138 cooperativas. Fomentaremos la creación de nuevas cooperativas y nuevas sociedades laborales, y también fomentaremos el crecimiento de las existentes, financiando tanto la incorporación de socios trabajadores como la realización de proyectos de inversión de estas entidades.

Abordando ahora el área del comercio, no cabe duda que el comercio ha de ser una de las grandes políticas estratégicas para esta legislatura. La doble crisis económica de dos mil ocho y dos mil doce produjo un fuerte retraimiento del consumo, afectando con intensidad al comercio tradicional. Uno... unido a ello, la crisis provocada por la pandemia ha puesto en una situación de difícil continuidad a este sector tan importante, ya que es el mayor nicho de empleo del sector servicios, con cerca de 140.000 empleos, tantos empleos o muy parecidos a los que tiene la industria.

Esta situación... esta sucesión de situaciones nos ha hecho ser conscientes de que el comercio es y debe ser un servicio esencial. Y me refiero al pequeño comercio. Es más necesario que nunca preservar el pequeño comercio tradicional como un elemento que forma parte de la cultura de nuestras ciudades. Pero también por su labor de abastecimiento y distribución de productos de la tierra. Para facilitar la continuidad de los pequeños comercios tradicionales, trabajaremos para contribuir al contacto entre comerciantes que se jubilen y los nuevos emprendedores.

Esta actividad comercial se ha apoyado tradicionalmente en las ferias comerciales y en la artesanía, y ambas facetas seguirán teniendo todo el respaldo de la Consejería.

Además, seguiremos trabajando en la mejora del abastecimiento de productos de carácter cotidiano en el mundo rural, que debe ser uno de nuestros retos no solo por mantener las líneas de acción hasta ahora ejecutadas, sino para mejorarlas, con el fin de asentar la población en el mundo rural y conseguir un abastecimiento básico en las pequeñas poblaciones. Y lo haremos con soluciones basadas en la búsqueda y captación de proveedores, en la logística de acceso a los productos y en el apoyo y la creación y mantenimiento de las empresas dedicadas a estas actividades mediante una nueva línea de subvenciones.

La Red de Agentes de Comercio Interior impulsará la ordenación, innovación y promoción del comercio local, y así generará la información que permita evaluar y hacer seguimiento de la evolución del sector comercial en tiempo real.

El comercio de proximidad debe poder aprovechar su mayor flexibilidad para adaptarse a las necesidades de los clientes locales. Para el mantenimiento de este comercio realizaremos un análisis adecuado de las necesidades que presenta este sector, apoyando medidas específicas de formación, con el fin de que estos comercios puedan innovar vía diferenciación.

Respecto a esta cuestión, quiero resaltar la labor que se está realizando desde la Dirección General de Comercio con el estudio de datos de establecimientos comerciales. Este estudio tiene como fundamento una base de datos de los establecimientos comerciales minoristas de Castilla y León, y a la vez se ha generado un mecanismo de control y evaluación de datos para disponer de un conocimiento actualizado del tejido comercial de la Comunidad. Estos datos ya están disponibles a través del portal de datos abiertos y del portal del comerciante de Castilla y León.



La explotación de estos nos permitirá ser más eficaces a la hora de diseñar y ejecutar las políticas en materia de comercio.

Otros objetivos serán fomentar la innovación y la mejora de la competitividad del pequeño comercio y apoyar nuestras... nuevas fórmulas de organización comercial e impulsar la generalización del uso de las TIC.

Vamos a continuar apoyando la modernización, la digitalización y la mejora de la gestión, añadiendo nuevos programas como el Fondo Tecnológico para la Modernización del Comercio. Este fondo se dedicará al fomento de la innovación empresarial y a la adaptación de nuevas fórmulas comerciales y hábitos de consumo, la dinamización de las ventas de las zonas comerciales, la revitalización comercial de áreas y equipamientos y el impulso de la digitalización y del uso de las nuevas tecnologías.

Además, continuaremos fomentando los mercados municipales, implantando sistemas de calidad aprovechando las sinergias entre comercio y turismo, aumentando el control y la lucha contra la competencia desleal y mejorando la formación y el empleo en el sector. Y todo ello en el marco de un nuevo plan integral que aprobaremos, que servirá para que la incipiente recuperación económica se traduzca en una recuperación estable de las ventas y del empleo de calidad en el sector y que nos ponga al nivel de la media española y de la media europea; nivel que hemos dejado de tener durante estas repetidas crisis a las que hemos asistido.

El comercio es la vida de nuestras ciudades y de nuestros pueblos, vamos a ayudar al pequeño comercio a competir con las grandes superficies y con las grandes plataformas. Y la mejor manera de diferenciarse y de aportar valor es la especialización y la atención personalizada. Es en esta dirección en la que queremos transitar, siempre de la mano de profesionales, que son los que mejor conocen las necesidades.

El consumo es otra de las áreas de competencia en el ámbito comercial. La protección de los derechos de los consumidores y usuarios es un principio rector de la política pública, recogido en nuestro Estatuto de Autonomía. La Inspección de Consumo es un instrumento al servicio de las Administraciones públicas dirigido a velar por el cumplimiento de las normas sobre protección de los consumidores, y así se establece en el Estatuto del Consumidor de Castilla y León. Los consumidores y usuarios tienen derecho a la protección frente a los riesgos que pueden afectar a su salud o seguridad, a la protección de sus legítimos intereses económicos frente a las políticas comerciales desleales y frente a la inclusión de cláusulas abusivas en los contratos, así como a recibir una correcta información sobre los bienes y servicios que se les ofertan.

Continuaremos con las actividades de formación de los consumidores, en especial con la atención a los escolares, a los profesionales del consumo y a las asociaciones de consumidores.

Centro ahora mi discurso en el ámbito del empleo. No hay duda de que el trabajo es un elemento consustancial al ser humano. El trabajo de calidad, el trabajo con derechos es lo que permite construir nuestro proyecto vital. Pero no podemos ignorar la evidencia, la evidencia de que el trabajo lo crean los empresarios, los emprendedores, y es por este motivo que es imprescindible la reducción de las cargas administrativas para facilitar la generación de empleo, y por ello es una actuación imprescindible en la gestión de las políticas de empleo, que abordaré más adelante.



Señorías, en esta cuestión vamos a ser muy claros, y lo vamos a ser desde el principio: vamos a revisar cada céntimo de euro dedicado a la lucha contra el paro y a la formación de los desempleados. A los ciudadanos les cuesta mucho pagar impuestos, para que luego vean como se despilfarra su dinero en los cursos que nadie solicita, en asociaciones que nadie sabe muy bien a qué se dedican, pero que todos sabemos de quién dependen. Examinaremos el papel de sindicatos, empresarios, asociaciones y de cada empresa, en definitiva, de todos y cada uno de los implicados en la lucha contra el desempleo. No vamos a tolerar que nadie en Castilla y León viva a costa del dinero que con un enorme esfuerzo los ciudadanos dedican a los parados.

Con Vox, el desempleo no será el negocio de unos pocos a costa del dinero y la necesidad de muchos. Aquí vamos a trabajar para que cada euro destinado a la formación acabe efectivamente convertido en conocimiento, enseñanza y salidas demostrables para los parados. Aquí no va a pasar como en Andalucía, como en la Andalucía de los cortijos socialistas de Griñán, Chaves y Susana Díaz. Se acabaron los cursos de relleno o de... -o de pandereta iba a decir- de tapadera, para que los parados pierdan el tiempo y los castellanos y leoneses el dinero que han dado para ello con sus impuestos.

Revisaremos y reduciremos las subvenciones destinadas al gasto institucional superfluo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señor consejero, señor consejero. Por favor, les ruego respeten la intervención. *[Murmillos]*. Les ruego respeten la intervención del señor consejero. *[Murmillos]*. Insisto. Insisto en que respeten la intervención del señor consejero, insisto en que la respeten.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. Como decía, revisaremos y reduciremos las subvenciones destinadas al gasto institucional superfluo, adaptándolo al mínimo imprescindible para el cumplimiento de las funciones de sindicatos y patronales para la defensa de los derechos de los empresarios y de los trabajadores.

En paralelo a esta revisión profunda de la política en materia de formación, impulsaremos programas específicos y menos generalistas, en un marco más flexible y menos burocrático, liberando recursos para realizar el seguimiento de la eficacia de las políticas de empleo, así como realizar un mayor control y evaluación de las mismas.

Perseguiremos un mayor impacto en la empleabilidad a medio y largo plazo, y un mayor efecto de las políticas activas en la calidad del empleo y en la inserción laboral. Para ello implementaremos medidas de reforma que impulsen la orientación a resultados, con mayor peso de programas que combinen formación, orientación e inserción, en detrimento de actuaciones menos integrales que no consiguen facilitar el acceso al empleo.



El servicio de empleo debe convertirse en una organización con un funcionamiento ágil, con menores cargas administrativas, menos orientado a programas generalistas, programas menos compartimentados, menos solapados, más coordinados y con un tratamiento más individualizado.

Hay que apostar también decididamente por hacer de los certificados de profesionalidad la vía de entrada al mercado laboral, impulsando su implantación en todo tipo de centros de formación. Es una medida ágil y flexible, que aporta una transición rápida y de calidad al mundo laboral.

No podemos seguir soportando las tasas de desempleo juvenil actuales, debemos hacer todo lo que esté en nuestra mano para revertir esta situación, y dar a los jóvenes españoles que viven en Castilla y León una respuesta rápida a su capacidad de inserción laboral.

La política que vamos a seguir en materia de empleo se resume en los siguientes siete puntos:

Avanzaremos hacia la reducción drástica del paro, esforzándonos para que se cumpla el derecho a trabajar para todos los españoles. Nuestro objetivo es conseguir que todo el que quiera trabajar pueda hacerlo.

En segundo lugar, apostaremos por los colectivos más desfavorecidos y con mayores dificultades de acceso al empleo. Todas nuestras medidas presentan acciones positivas en favor de los colectivos más vulnerables, como, por ejemplo, los parados de larga duración y los mayores de 55 años.

En tercer lugar, apoyaremos la creación de empleo en el entorno rural, con el objetivo de impulsar su desarrollo y contribuir a fijar población.

En cuarto lugar, apoyaremos el empleo de calidad y con derechos. Con nuestras medidas buscamos más y mejores empleos.

En quinto lugar, una apuesta inequívoca por la Formación Profesional para el Empleo. Más que nunca la oferta formativa para desempleados y ocupados debe adecuarse a la realidad de un mercado laboral muy cambiante, para favorecer la empleabilidad de las personas desempleadas, para mejorar las competencias de los trabajadores y para favorecer las transiciones laborales y también el emprendimiento.

La situación actual supone un gran reto, como es el de formar a todas esas personas que trabajan en el comercio minorista o en la restauración, y que pueden mejorar y ampliar su nivel de habilidades y competencias digitales, deben recibir cursos de formación TIC adaptados a su entorno productivo. El aumento de competencias digitales es un paso necesario para posibilitar su adaptación a ocupaciones de otros sectores productivos. Y tampoco hay que olvidarse de articular acciones formativas que faciliten el acceso al trabajo a los jóvenes que no dispongan de una alta cualificación.

En sexto lugar, la política en materia de empleo perseguirá la prestación de servicios personalizados a trabajadores y empresas a través del acompañamiento a lo largo de todo el proceso laboral.

Y, en séptimo lugar, haremos el seguimiento y la evaluación de los resultados tanto... de los resultados de las políticas de empleo, con el objetivo de incrementar la transparencia en la gestión y de evaluar la eficacia y la eficiencia de las políticas,



evitando duplicidades, depurando toda aquella medida que no haya funcionado y potenciando aquellas que tengan mejores resultados.

Y para conseguir estos objetivos en la Consejería trabajaremos en seis líneas estratégicas.

La primera línea estratégica es el fomento del empleo en las empresas. Es preciso apoyar a nuestras empresas en unos momentos en que productos y servicios se pueden transferir desde cualquier parte del mundo. Es necesario que nuestras empresas accedan plenamente al tren de la digitalización, incrementen sus ratios de productividad y fomenten la internacionalización de los productos. Y aumentar sus ratios de productividad, como bien saben, pasa por incrementar el capital humano del que dispone esta región, que es mucho y muy alto.

Nuestras ayudas serán una palanca para impulsar la innovación y la modernización de las empresas, con el fin de afrontar con éxito el desafío tecnológico. Serán un estímulo para sustentar la actividad y fomentar la contratación de trabajadores desempleados. Al mismo tiempo, vamos a priorizar a los colectivos vulnerables y con mayores dificultades de acceso al mercado laboral con el fin de concentrar las ayudas en quienes más lo necesitan, dado que sin ellas difícilmente van a poder acceder a un empleo, contribuyendo con ello de manera efectiva a la disminución del coste social del desempleo.

Como segunda línea estratégica, abordaremos el fomento del empleo por cuenta propia. Potenciaremos la cultura emprendedora y ayudaremos a los promotores empresariales en el desarrollo de su idea de negocio. Son actuaciones fundamentales en la implementación de las políticas de empleo. Nuestra economía precisa un mayor componente industrial, con iniciativas innovadoras, con alto contenido tecnológico y unos costes salariales adecuados. Una economía que proporcione productos atractivos y con alto grado de productividad. El objetivo es lograr la inserción laboral de personas en situación de desempleo y favorecer la incorporación del talento y de la innovación en el tejido empresarial de nuestra Comunidad.

Mediante los incentivos al establecimiento por cuenta propia minoraremos el impacto del desempleo en el estado del bienestar de nuestra sociedad y, para ello, se incrementará la cuantía general con aportaciones específicas para aquellos colectivos que presentan desempleo prolongado o cuentan con menores posibilidades de encontrar algún trabajo. En este mismo sentido, hay que seguir apostando por un apoyo decidido a los trabajadores autónomos, con medidas como la subvención de la cuota a aquellos cuyos ingresos no lleguen al salario mínimo interprofesional.

Es imprescindible que abordemos este tipo de apoyos para hacer frente a la propuesta que presenta el Ministerio de Seguridad Social, una propuesta totalmente inasumible y que tiene un claro afán recaudatorio, que genera desigualdades y que puede tener un impacto muy negativo en la actividad por cuenta propia, e incluso podría reducir las prestaciones y las pensiones de los trabajadores.

Se estudiará la posibilidad de financiar los importes que excedan de la tarifa plana actual para el caso de zonas prioritarias, con determinados índices de desempleo, con índices bajos de densidad de población o con índices específicos de envejecimiento de la población, rangos de edad o determinados sectores estratégicos.



Por supuesto, se debe seguir avanzando y colaborando en todo lo posible por parte de la Administración autonómica para acabar con la figura del falso autónomo, una lacra que afecta a todos los ámbitos laborales.

Como tercera línea estratégica, y para conseguir los objetivos de empleo, impulsaremos el empleo juvenil. Los jóvenes son uno de los colectivos más perjudicados por la crisis provocada por la pandemia. Ya lo fueron especialmente con la crisis de dos mil ocho y nuevamente lo vuelven a ser ahora. El apoyo a este colectivo es imprescindible si queremos que los jóvenes formen parte de nuestro presente y de nuestro futuro, un futuro donde la digitalización y las nuevas tecnologías son prioritarias, con el fin de que estén perfectamente preparados y en las mejores condiciones de liderar estos procesos.

No podemos soportar tasas del 30 %... cercanas al 30 % de desempleo juvenil, cuando países homogéneos a España tienen tasas del 5, del 6, del 4, del 3 % de desempleo juvenil. Los menores de 35 años seguirán siendo un colectivo prioritario en todas las actuaciones y medidas. Hemos ampliado esta cobertura ya que tanto desde el Estado como desde la Unión Europea se limitan para los menores de 30 años. Se aprobarán medidas específicas adicionales para los jóvenes, con el objetivo de conseguir incentivar miles de empleos y miles de participantes en acciones formativas, y de beneficiarios de algún tipo de prestación o servicio. Iniciaremos contactos con las industrias de Castilla y León para facilitar el reemplazo de los trabajadores que se jubilen por jóvenes formados en aquellos campos que demandan las empresas.

Como cuarta línea estratégica, continuaremos con un decidido apoyo al empleo local, al empleo rural. El apoyo a nuestro entorno rural constituye uno de los pilares sobre los que se asientan nuestras políticas de empleo. Las medidas de empleo local contribuirán a hacer frente a la despoblación, combatiendo la dispersión territorial, la baja densidad de población, el envejecimiento y las dificultades para la prestación de servicios, contribuyendo a mejorar sustancialmente el estado de bienestar de las zonas rurales.

El apoyo a la contratación de nuestros municipios rurales, sobre todo de jóvenes y de mujeres, ayudarán a revertir esta situación de debilidad demográfica y contribuir con ello al asentamiento de población. El apoyo a las contrataciones vinculadas a la explotación de recursos endógenos, difícilmente deslocalizables, contribuirá de manera positiva en la integración social y territorial de la Comunidad.

Como quinta línea estratégica, avanzaremos hacia una formación para desempleados y para ocupados con mayor impacto en la empleabilidad y en la inserción. Las empresas enfocan la mayoría de sus ofertas de empleo a los titulares de ciclos formativos de grado medio y grado superior. Según los datos de la Unión Europea, en dos mil treinta el 65 % de los nuevos puestos de trabajo que se crearán en España requerirán de profesionales con titulación de grado medio, y debemos invertir la situación actual, en la que tenemos muchos más titulados en grado superior que en grado medio, o en titulaciones universitarias que en grado medio. Una situación que es contraria a la mayoría de los restos... del resto de los países de Europa.

Daremos un nuevo impulso a la Formación Profesional específica con compromiso de contratación. Para ello, tenemos la intención de reforzar la financiación de acciones de Formación Profesional para el Empleo desarrolladas por empresas



instaladas en el territorio de nuestra Comunidad y dirigidas a la mejora de la empleabilidad de los jóvenes. La importancia de esta medida radica en que conecta de un modo práctico la formación y el empleo, con una doble ventaja: en primer lugar, es una formación a medida de las necesidades de la empresa y, por tanto, adaptada a las demandas del mercado laboral; en segundo lugar, es una buena oportunidad para el trabajador desempleado, tanto para adquirir conocimientos y competencias como también para acceder a un puesto de trabajo. La formación programada por empresas es una medida eficaz, ya que, además de contribuir a la mejora de la capacitación de los trabajadores, aumenta su productividad gracias a una planificación real y ajustada a las necesidades de la economía y del mercado laboral.

Finalmente, como sexta línea estratégica para conseguir los objetivos de empleo, abordaremos la modernización del Servicio Público de Empleo, que, como todos saben... todos ustedes saben, conocemos por nombre del ECYL. La reciente crisis social y sanitaria ha impulsado procesos como el teletrabajo, la atención virtual o la teleformación. La adopción y adaptación a estas formas de trabajo obligan a la modernización de los equipos, de las oficinas y de los recursos del Servicio de Empleo, con el único objetivo de ofrecer más y mejores servicios a nuestros usuarios.

Y dentro de esta línea de acción quiero destacar medidas como la creación en León de un centro de orientación, emprendimiento, acompañamiento, emprendimiento e innovación para el empleo, con el objeto de interconectar con los centros de otras Comunidades y con la Administración del Estado, para intercambiar experiencias y modelos de programas. La finalidad de este centro de León es mejorar la eficiencia de los proyectos relacionados con la orientación, el empleo y la formación, especialmente en los programas comunes. Me refiero con programas comunes a los... a los programas compartidos con el resto de las Comunidades Autónomas, los programas de las... de las políticas activas estatales.

El objetivo es impulsar proyectos innovadores que fomenten la inserción laboral y el empleo de calidad, afianzar la orientación laboral a los desempleados y el apoyo a los emprendedores y a las empresas. Este centro de... de orientación se ubicará en un edificio de nueva construcción, que aprovechará también algunas edificaciones relacionadas con el Laboratorio Regional de Sanidad Animal.

Además, con el fin de ampliar y mejorar y modernizar la oferta de Formación Profesional para el Empleo, en la provincia de Soria se creará un nuevo centro para la impartición de las especialidades formativas más adecuadas a su entorno, centrado sobre todo en formación relacionada con la informática y con la digitalización. Este centro se ubicará en el Parque Empresarial de Medio Ambiente, en el paraje conocido como Soto de Garray.

Pero también en Valladolid y en Ponferrada se procederá a modernizar las actuales instalaciones, con nuevas ubicaciones más adaptadas al desarrollo de unos servicios avanzados.

Completaremos la modernización del Servicio Público de Empleo mediante un plan de formación para sus empleados, compuesto en este año dos mil veintidós por 39 cursos, con el objetivo de llegar a los 1.033 participantes, a los que se sumarán nuevos cursos durante los próximos años.

También tramitaremos la reforma del Reglamento del ECYL para adaptarlo, por un lado, al informe de la Inspección General de Servicios de la Junta de Castilla y León, que indicó que se debería revisar la participación de los agentes sociales en el



proceso de elaboración de las bases reguladoras de los procedimientos de subvención vinculadas a la formación, orientación e inserción profesional cuando aquellos participen como solicitantes directamente o a través de sus entidades de formación vinculadas, ya que considera la Inspección General de Servicios que vulnera el principio de objetividad al existir un interés directo y un conflicto de intereses con el resto de los solicitantes; y, por otro lado, para adaptarse a la sentencia del propio Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León que, refiriéndose a los conflictos de interés, reitera lo indicado por la Inspección General de Servicios, y concluye que la existencia de conflicto en los citados procedimientos de subvenciones es incuestionable.

Abordando ahora la materia de las... de relaciones laborales, tendemos nuestra mano para que, en la medida de las competencias asumidas por la Comunidad y en el ámbito de sus responsabilidades, avancemos hacia un marco jurídico y laboral adaptado a las circunstancias del teletrabajo, que puede servir para mejorar la conciliación de la vida familiar y social, siempre y cuando se aseguren unas condiciones laborales adecuadas. Esta modalidad de empleo puede servir también para que muchas familias tengan libertad de salir de los núcleos urbanos y volver a sus pueblos. Apostaremos por facilitar el teletrabajo y mejorar así las posibilidades de conciliación de la vida familiar y laboral.

En materia de prevención de riesgos laborales, nuestro objetivo es el trabajo seguro, y con esta finalidad vamos a seguir impulsando la cultura preventiva a través de la prevención de riesgos laborales mediante las 122 acciones previstas de promoción de seguridad y salud en el trabajo. En este sentido, quiero destacar los programas destinados a las acciones de mejora y salud laboral, tales como la compra de equipos de trabajo, los programas formativos dentro de las empresas y la... y la financiación de este tipo de actuaciones con las universidades.

En cuanto al modelo del diálogo social, es bien sabido que otras Comunidades han creado órganos tripartitos similares, casi todos a raíz de la creación en esta Comunidad del Consejo del Diálogo Social. El diálogo social debe contribuir en el contexto actual a un marco de racionalización del gasto público que redunde en el bienestar de los ciudadanos, de tal forma que este gasto institucional se adapte a las necesidades de una Administración moderna y ágil, y lo menos costosa posible para los ciudadanos.

Por respeto a los ciudadanos, cabe exigir el grado más alto de eficiencia y eficacia en su desarrollo. Es un instrumento recogido en el Estatuto de Autonomía, desarrollado tanto en normas de rango legal como en disposiciones reglamentarias, pero ha de ser eficaz y eficiente, y con un coste adecuado y una participación que no produzca conflictos de interés, y que sea respetuosa con el papel del resto de actores de la sociedad civil reconocidos en las diferentes normativas sectoriales de la Comunidad.

Diálogo social sí, pero no ultrasubvencionado. Diálogo social que se configure como una garantía para la participación de las personas a través de mecanismos de consulta y de participación para formular sus opiniones, sus propuestas o sus sugerencias, actuando como factor de equilibrio social y progreso económico.

Como comentaba anteriormente, otro de los objetivos de estos cuatro años debe ser abordar un profundísimo trabajo de simplificación administrativa. La excesiva burocracia es un freno para la construcción y el mantenimiento de la actividad



empresarial, y es un freno para el empleo también. Mi objetivo es avanzar decididamente y sin complejos hacia la supresión de los obstáculos a la inversión, el impulso de una mayor estabilidad normativa y la simplificación de la regulación excesiva, y así contribuir a dinamizar el tejido económico y social de la Comunidad.

La simplificación administrativa debe traducirse ante todo en reducir plazos para atender y resolver los problemas de los castellanos y leoneses. Es un gran reto y no es fácil, pero debemos simplificar los marcos reguladores, garantizar que sean aptos para entornos multicanal y reducir los procedimientos excesivamente gravosos y costosos o que no sean estrictamente necesarios. Tenemos que ser conscientes de que las exigencias injustificadas de la Administración provocan costes tanto para el empresario como para el ciudadano, y, sobre todo, y particularmente, para las pymes. Las duplicidades, el gasto político innecesario y la megalomanía de la Administración lastran la economía.

La regulación no debe dificultar la dinámica empresarial y laboral, sino todo lo contrario. Avanzaremos en la reducción de cargas sobre las empresas y la regulación abusiva, ya que perjudican la generación de empleo. Estas medidas ayudarán a reducir los niveles de desempleo, que aún se sitúan en cifras récord en comparación con los países de nuestro entorno.

En definitiva, y concluyo con esto mi exposición, les ofrecemos nuestro apoyo para crear en Castilla y León un marco político estable, que elimine el gasto improductivo, que dé confianza y seguridad jurídica, que atraiga la inversión de la iniciativa privada, que contribuya al desarrollo de un mercado laboral más cualificado, que haga de la Comunidad un territorio atractivo para las empresas tecnológicas y que contribuya al crecimiento del tamaño de las empresas mediante una política atractiva que favorezca la competitividad, las oportunidades para los jóvenes y el crecimiento demográfico. Una política, en definitiva, que introduzca la sensatez frente al fanatismo climático y a la ruina de la Agenda 2030. Un marco político basado en activar políticas que impulsen unos servicios públicos de calidad, que sean útiles para recuperar la población y conseguir un mayor equilibrio territorial y social de las nueve provincias de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor consejero. Se suspende la sesión por un espacio de veinte minutos, si les parece bien a sus señorías.

[Se suspende la sesión a las once horas quince minutos y se reanuda a las once horas cincuenta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señorías, se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Alicia Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Buenos días, señorías. Presidente. Hoy es la primera comparecencia de un consejero de extrema derecha en esta Cámara, en esta Comunidad Autónoma, y nuestro



grupo parlamentario lo primero que quiere es manifestar nuestro reconocimiento al Estado de las Autonomías, al Título VIII de la Constitución Española, y mostrarnos orgullosos de que España pertenezca a la Unión Europea. Ya sabemos que usted, señor consejero, y su partido no comparten estas cuestiones, por eso nos van a tener enfrente. Otros, como el Partido Popular, miran hacia otro lado; nosotros no. En política, como en todos los órdenes de la vida, hay que ser valientes para llamar a las cosas por su nombre.

Valientes como el Partido Socialista cuando condena rotundamente la violencia machista. Y usted, señor Vezcán, ya sabemos que su partido ni siquiera cree que exista esta lacra social. El Partido Socialista apuesta por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, también, y de forma muy importante, en materia laboral, retributiva y de empleo; asuntos que usted tendrá que abordar desde su área, porque hoy lo que ha hecho aquí es solamente apología de la extrema derecha.

¿Qué opina, señor consejero, piensa trabajar desde la Consejería con perspectiva de género? Le va a costar, ¿verdad? Teniendo en cuenta que para ustedes las cuotas es tratar a las mujeres como discapacitadas y que la desigualdad viene por el hecho de que una mujer decida ser madre, ¿tiene alguna propuesta concreta para que en el ámbito laboral y de empleo en esta Comunidad exista igualdad real?

Hoy usted ha dado cuenta de lo que serán las líneas generales de esta Consejería, solo desde la teoría, porque no ha lanzado ni una propuesta concreta. Una Consejería que cambia de nombre, y en la que ahora el empleo queda en un segundo plano: Consejería de Industria, Comercio y Empleo, para la que se crea una Viceconsejería de Dinamización Industrial y Laboral, que todavía no tenemos quien la dirija -esta es la prisa que ustedes tienen por echar a andar-. También contará con una Secretaría General y cuatro Direcciones Generales. Por cierto, una Consejería en la que de momento siguen siendo el doble de hombres que mujeres entre sus altos cargos.

Empecemos por la primera de las patas. Tiene tarea, señor consejero, porque la industria de Castilla y León se ha desplomado. Mientras la industria en España aumenta de media por encima del 3 %, en Castilla y León ha caído más de un 7,5 % en el primer trimestre de este año. Arranca usted su mandato con un mal *ranking*, Castilla y León es la campeona de España en pérdida de peso del sector industrial.

Y, claro, viendo la trayectoria de nuestra Comunidad, no nos extraña; hace muchos años que nuestra tierra necesita un plan de industrialización que genere empleo de calidad, que corrija la despoblación y los desequilibrios territoriales. En Castilla y León existen fuertes desequilibrios territoriales también en industrialización debido a la dejadez durante décadas de un Partido Popular que promete y no hace, y que cada vez que se echa un socio le da las competencias en materia de industria como para quitarse un muerto de encima.

Por cierto, ¿cómo serán esos famosos planes de industrialización en nuestra Comunidad? Usted, señor consejero, visitaba Segovia hace unos días, una de las provincias -mi provincia- que sigue sin contar con plan de fomento territorial, y afirmó que de lo prometido por su predecesora nada hay, que van a volver a reunir a los agentes sociales y económicos, que van a valorar la ubicación, que van a estudiar... Vamos, echando balones fuera una vez más.



Mire, señor consejero, el diagnóstico está hecho, las necesidades sabemos cuáles son. Pero, mientras ustedes vuelven a diagnosticar, planificar y estudiar, nuestra tierra sigue sin avanzar. Eso demuestra que sí, que ha habido y que hay parálisis en la Administración autonómica –parálisis ya de cinco meses:, parálisis y dejadez absoluta mientras ustedes estaban a sus repartos de poder, parálisis mientras llegaban los fondos europeos, y la Junta era incapaz de ponerlos en marcha.

Mientras aquí ustedes se repartían sillones, el Gobierno de España, ese que usted tanto denosta, trabajaba en materia de industria. En lo que va de dos mil veintidós, el Gobierno de España ha aprobado ayudas públicas y convocatorias en el ámbito industrial por más de 600 millones de euros en aspectos tan importantes para Castilla y León como la I+D+i en la industria manufacturera, la digitalización de la industria, también en las pymes, el desarrollo de *clusters*, la ayuda a consumidores electrointensivos o la compensación por emisiones de CO₂. A todo esto, hay que sumar la aprobación, entre el pasado año y este, de 9 PERTE, que han puesto a disposición del desarrollo industrial más de 10.000 millones de euros de dinero público para industrias tan imprescindibles para el progreso y el empleo en nuestra tierra como la del automóvil o la agroalimentaria. Sin olvidar los programas de apoyo a industria y pymes, como el Fondo Reindus. ¿Qué ha hecho mientras tanto la Junta? Recibir fondos que no han llegado a los sectores.

Por cierto, señor Veganzones, también es su competencia –y no ha dicho nada– la inspección técnica de vehículos. Y ayer, ayer mismo, comenzaban los paros de los trabajadores del Grupo Itevelesa, que tienen un problema crónico, derivado de la falta de personal por no cubrir las bajas, las vacaciones, y que está afectando a la prestación de un servicio público de su competencia, y que tienen concesionado por 40 años, pero que la Junta no está ejerciendo su responsabilidad de control y vigilancia del cumplimiento de la concesión para dar un servicio de calidad.

Hablemos de comercio, otra de las patas. La importancia del comercio en la economía de nuestra Comunidad es un hecho, y el Gobierno de España bien lo sabe. De ahí que el Consejo de Ministros, la semana pasada, haya habilitado crédito destinado al... al Programa de Modernización del Comercio por un importe de 100 millones de euros: 50 millones para dos mil veintidós y 50 millones para dos mil veintitrés. El objetivo: ayudar a las pymes del sector comercial a mejorar la estrategia comercial, el modelo de negocio, para proyectos de transformación de los espacios, mejorar la eficiencia y posibilitar la digitalización y la economía circular.

Este fondo del Gobierno de España llega a las Comunidades Autónomas. ¿Sabe cuánto le corresponde a Castilla y León, señor consejero? Pues mire, somos la sexta Comunidad Autónoma que más recibe: más de 2,6 millones de euros. Esto es apostar por el comercio de proximidad, no sus soflamas.

La pregunta es qué ha hecho la Junta de Castilla y León por el comercio mientras tanto. Pues ni una sola medida excepcional. Ante una inflación disparada, ante la crisis que está ocasionando la guerra, ante la merma de los ingresos que ya estaban sufriendo muchas empresas y autónomos derivado de la crisis del COVID, Mañueco solo ha estado preocupado únicamente en convocar elecciones, repartir sillones y en no ejecutar los fondos de recuperación. Mañueco pide medidas al Gobierno de España todos los días para frenar la inflación, pero, mientras tanto, el máximo responsable autonómico está solamente a inaugurar ferias, clausular congresos y evitar



a la prensa. Por eso hoy Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma con mayor inflación.

Los autónomos están siendo especialmente golpeados por las consecuencias de la guerra en Ucrania, como lo fueron por la COVID. Y por eso, por primera vez en la historia, el Gobierno central les protegió como nunca antes se había hecho. Ustedes, señores de Vox, votaron no en febrero de dos mil veintiuno a las ayudas a los autónomos. Y por eso y por la actual coyuntura de guerra del... el Grupo Socialista en esta Cámara, con Luis Tudanca, presentamos el pasado uno de abril medidas por 80 millones de euros en ayudas directas a autónomos y empresas. Pero ustedes, preocupados solo de los sillones, no han tenido tiempo ni de que se debatiera la propuesta.

Por cierto, un montón de propuestas que proponíamos para paliar la nueva crisis social y económica, que les proponíamos para que ayudaran a los castellanos y leoneses, a las familias, a los sectores afectados y al tejido productivo, mediante la adopción de medidas y dotación económica que fuera acordada en el marco del diálogo social. Un diálogo social que ¿qué pretende hacer con él, señor consejero? Porque, claro, llegan como un elefante a una cacharrería, atacando a los sindicatos, diciéndoles que acabarán con sus privilegios, que deberían estar en la cárcel o que han saqueado lo público. Pues mire, ya dice mucho de por dónde van a ir sus actuaciones: irán encaminadas a cargarse el diálogo social, seña de identidad de esta tierra hasta no hace mucho, y que ha defendido a trabajadores y empresarios, que les ha hecho llegar a acuerdos buenos para el empleo, para la economía y para la paz social. Ya sabemos que ustedes son más del sindicato vertical, pero eso es más de otras épocas.

¿Qué modelo de relación laboral es la que ustedes prefieren? Supongo que le parecerá un excelente dato el que hayan aumentado de forma exponencial los contratos fijos tras la reforma laboral del Gobierno de España. Supongo que se alegrará de que los últimos datos demuestren que el empleo indefinido alcanza el 77 %. Y supongo que considerará una buena noticia que más de 20 millones de trabajadores estén afiliados a la Seguridad Social por primera vez en la historia. ¡Ah, no!, usted no se alegra. No se puede alegrar porque resulta que esto es fruto de una reforma laboral que ustedes votaron no. Como votaron no a la revalorización de las pensiones, como votaron no a la subida del salario mínimo, como votaron no a abaratar el precio de la luz, como votaron no a recortar los beneficios millonarios de las grandes eléctricas. Ustedes siempre votan no a mejorar la vida de la gente, ustedes son los de la España que madruga, pero poco, y, si puede ser, solo para la foto. Con esos mimbres, mal cesto, señor consejero. Y, con su ideología ultraderechista, miedo nos da cómo va a enfocar las políticas en materia de empleo.

En políticas activas de empleo, Castilla y León ha recibido 173,48 millones de euros del Gobierno central, aprobado en la Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales. ¿Cómo lo va a gestionar, señor consejero? ¿Puede explicarlo? A día de hoy, usted ni siquiera ha nombrado director del ECYL, no ha nombrado responsable de la dinamización de las políticas activas de empleo, que son fundamentales para formar a los desempleados de Castilla y León para que puedan insertarse en el mercado laboral.

Termino, presidente. No quiero terminar la intervención sin lanzarle también una pregunta, y es: ¿qué piensa hacer para reducir la siniestralidad laboral en Castilla y



León? Es imprescindible que se aumenten los recursos en materia de prevención de accidentes laborales. En lo que va de año, más de 4.400 accidentes de trabajo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señora Palomo.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... datos que no nos podemos permitir. De momento, nada más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bueno, en primer lugar, permítame darle la bienvenida a esta Comisión. Lo digo porque creo que lo primero que hay que recordarle al señor consejero es que esto es una Comisión parlamentaria; esto no es la plaza Las Ventas, esto no es la campaña de Andalucía, esto no es esas carpas en las que usted arriesga la vida los fines de semana cuando cae un poco de agua; esto es un Comisión parlamentaria. Lo primero hay que centrarse. Porque nos ha atizado usted un mitin que, oiga, puede que para la campaña andaluza esté bien, pero para una Comisión parlamentaria es simplemente una falta absoluta de respeto.

Mire, no voy a entrar en todas y cada una de las barbaridades que ha dicho sobre el globalismo, patria, la soberanía climática y energética y todas estas memeces, ¿eh?, que se repiten de manera reiterada en sus actos públicos, sí, ahora también en las Cortes de Castilla y León. Porque yo lo que no sé si usted pretende volver a quemar carbón. ¿Es usted... lo que pretende es volver a quemar carbón en esta Comunidad, que le sobra energía, que le sobra energía renovable? ¿De verdad? O sea, ustedes se hacen una foto llorando ahí delante de las torres cuando se caen de las centrales. ¿Y usted lo que pretende, lo que ofrece a esta Comunidad es quemar carbón? Porque si, oiga, si es así, díganoslo, díganoslo; sería interesante, ¿eh? Es una serie de cosas que no tienen sentido.

Pero vamos al asunto del empleo. Mire, usted se presenta aquí sin la mitad de su equipo; se presenta aquí sin el gerente del ECYL, porque todavía no se lo ha dicho don Santiago. Oiga, pues la próxima vez que comparezca don Santiago. Claro, ¿eh? O sea, será mejor que comparezca don Santiago para que nosotros sepamos algo. Porque, claro, está usted sin gerente del ECYL, sin viceconsejero; ahí es nada, ahí es nada. ¿No ha tenido tiempo en todos estos fines de semana, que ha andado procesionando al santo y de carpa en carpa, para encontrar un gerente del ECYL? Oiga, lleva usted no sé cuántos años en Empleo. Ha sido usted la mano derecha del señor Barrios. Por eso le digo: no sabía si iba a venir doctor Jekyll o míster Hyde. Veo que ha sido míster Hyde, ¿eh?, con un poquito también del doctor Jekyll. Pero ¿no ha encontrado a nadie en la Consejería de Empleo después de tantos años como lleva usted? ¿No hay nadie que se quiera acercar con usted? ¿O es que no quieren ir con usted a ninguna parte? Esto, he de decirle que es inaudito; o sea, inaudito, incomprensible.



Mire, habla usted de los datos de empleo de esta Comunidad, son... y que han sido los mejores en la serie histórica. Oiga, gracias; gracias, señor Veganzones, gracias por reconocernos el trabajo. Le voy a dar las gracias muchas veces, porque la mitad de lo que ha dicho, ¿eh?, se lo hemos dejado hecho nosotros, pero bueno, gracias, ¿eh? Gracias. Pero hubiera estado bien que hubieran votado ustedes la reforma laboral, como le acaban de decir, ¿eh?, que lo hubieran hecho los señores del PP. Porque ustedes, que hablan tanto de los empresarios y que son los empresarios los que generan empleo y que son los empresarios a los que hay que hacer caso cuando se habla de empleo, cuando los empresarios les dicen, por favor, voten a favor de la reforma de empleo, ustedes no votan. Porque son ustedes unos sectarios, ¿eh?, porque está por encima el sectarismo que el interés de verdad de los ciudadanos y de los trabajadores de nuestro país. A usted se le llena la boca de España, pero los españoles les preocupan más bien poquito, más bien poquito, ¿eh?

Tiene usted por delante grandes retos, como los de la desigualdad en el empleo, ha hablado de ellos. Me ha sorprendido que no ha hablado de la desigualdad del empleo femenino en esta Comunidad. ¿O no existe la desigualdad? ¿Existe o no existe? ¿O tiene que llamar a Santiago a ver qué le dice, si existe o no? ¿Qué va a ocurrir con los 50 millones de euros que estaban previstos gastar en ese... política específica a favor de la igualdad entre hombres y mujeres en el empleo de nuestra Comunidad?

Usted, sin rebozo ninguno, se ha apropiado de la mitad de la labor de la Consejería anterior, ¿eh? Oiga, desde el centro de León, hasta la ciberseguridad, hasta... bueno, esto es un despropósito. Me ha mencionado incluso el Informe de la Inspección General de Servicios, que hicimos nosotros, que llevamos nosotros al juzgado, para acabar con esa práctica, de la que ha hablado usted, de la gente, ¿eh?, que participaba en la elaboración de las bases de las subvenciones a las que luego concursaba, ¿eh? Y eso se acabó en esta Comunidad porque lo dijimos nosotros. No quiero recordarle lo que pasó después, porque, si le recuerdo aquí lo que pasó después, igual nos ponemos todos colorados; pero es que usted lo sabe bien, porque usted era la mano derecha de quien era, no querrá que se lo recuerde aquí. Porque no sé si ha venido el doctor Jekyll o míster Hyde, no sé si ha venido esa persona que abogaba en sus informes del CES y como coordinador también de servicios de la Consejería de Empleo a favor del diálogo y de todas estas prácticas con las que hemos tenido que acabar nosotros y que a alguno le costó tener que pedir la dimisión. Pero, si quiere, se lo recuerdo. Señor Veganzones, un poco de respeto.

Y, aparte de esto, oiga, deje de amenazar y dar voces y empiece a hacer algo útil: publiquen ustedes en la visualización del portal de transparencia las subvenciones al diálogo social, que nosotros lo hicimos, y desde diciembre de dos mil veintiuno no están, ¿eh? Y así sabremos si luego todas estas bravuconadas que cuentan ustedes aquí se convierten en realidad o no, ¿eh? Porque ustedes vienen aquí a decir bravuconadas y luego resulta que el gasto político en la Comunidad sube, y sube porque ustedes tienen más directores generales, más consejeros, porque la estructura de la Junta de Castilla y León es más amplia de lo que era, ¿eh? Y así la gente puede atenerse a criterios objetivos, ¿eh?

Oiga, hagan el favor de decirnos qué van a hacer con el SERLA. ¿Qué van a hacer con el SERLA? ¿Lo que decía la señora Pinacho el año pasado o lo que ha hecho el Gobierno de la Junta de Castilla y León, que es atizarle otros 400.000 euros sin tener siquiera presupuesto? ¿Van ustedes a continuar la expansión del SERLA o no?



¿Qué van a hacer con la Fundación Anclaje? Única fundación que se determinó cerrar, que depende de la Consejería de Empleo, que sigue dependiendo, y que usted ni ha mencionado. Porque ustedes hablan de los chiringuitos, pero luego, oiga, es que no hacen nada. ¿Qué medida concreta va a hacer usted que no esté en las que nosotros ya le hemos anunciado?

Mire, sobre los planes territoriales, habla usted de los que ya estaban; de los planes industriales prioritarios, de los que ya estaban. Sobre el plan estratégico ni siquiera ha hablado, pero también lo tiene usted hecho. Sobre la evaluación de las políticas públicas, oiga, tiene ahí el informe de la AIReF. De hecho, creo que se lo ha leído, porque algunas de las cosas... [Murmullos]. Dos veces, ha hecho bien. Pues dos. Hace bien, hace bien en habérselo leído, ¿eh?, porque es la única cosa sensata que ha dicho a lo largo de la mañana. Así que le ha ido bien este trabajo que le hemos dejado hecho.

Mire, sobre toda esta clase de barbaridades que hemos oído y la manera de dirigirse a los sindicatos a lo largo de estos meses y también en el día de hoy. Mire, yo no soy probablemente el hombre más sospechoso de tener una relación fluida con los representantes sindicales de esta Comunidad, ¿eh?, pero le aconsejo, le aconsejo, que diga en su partido y que reflexione usted sobre esta costumbre de llamarles saqueadores, come gambas, en fin, todas estas barbaridades que andan diciendo, y usted retuiteando -que dé yo consejos sobre Twitter también tiene delito, pero bueno, todo puede ocurrir, ¿eh?-, porque se enfrentan ustedes a una crisis sin precedentes.

Es verdad que va a haber una crisis sin precedentes fruto de la guerra en Ucrania y fruto de la falta de suministros. La industria es verdad que ha caído, como toda la industria de la automoción, fundamentalmente por la falta de suministros y por el problema también de los combustibles.

¿Pero sabe por qué ha habido una guerra y por qué, desgraciadamente, hay una guerra y muere mucha gente en Ucrania? Porque hay países donde acaba venciendo, al final, por la dejadez de unos y el silencio de otros, el odio del nacionalismo exacerbado, el odio de quienes piensan que está primero la patria que nada, quienes ven enemigos en todas partes. Ese es el verdadero peligro para esta Comunidad, para este país y para este continente. El verdadero peligro, de verdad, para este país y para este continente son ustedes, ustedes, los que creen de verdad que el mundo se divide en buenos y malos, los que creen en patriotas y antipatriotas, los que lanzan estas soflamas para enardecer a la gente que acaban... -¿sabe dónde acaban?- acaban en los campos de Ucrania. Sus socios, sus socios. Pregúnteles a los húngaros por qué no apoyan las medidas. Pregúntenles ese discurso que ustedes hacen a quién se parece, ¿con quién se hace fotos Le Pen? Con ustedes, con sus socios.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señor Igea. Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don José Ángel Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Bienvenido, señor consejero. Y, en primer lugar, le quiero dar la enhorabuena por su nombramiento, y también a todo



el equipo que le acompaña. Perdonen que no me quite la mascarilla, pero tengo un problema de garganta, así que, por no contagiar a nadie, prefiero llevarla. Espero que se me oiga bien.

Me dirijo a usted ya que su Consejería toca de lleno las cuestiones que en mayor medida preocupan a la ciudadanía soriana: industria, empleo y comercio. Todo ello entendido en el contexto de la despoblación, cuestión esta que, según las últimas encuestas, los castellanos y leoneses consideran el mayor problema de esta Comunidad.

Empecemos por el empleo. Haciendo una simple consulta a la página web de la Junta de Castilla y León se puede comprobar que, de las nueve provincias de Castilla y León, ocho de ellas cuentan con un centro de Formación Profesional para el Empleo del ECYL. La que falta es Soria. Lo ha anunciado hoy, ha anunciado que lo va a crear. Ha anunciado, además... -llega muchos años tarde, le recuerdo- pero ha anunciado, además, que lo va a crear en el Parque Empresarial del Medio Ambiente de la localidad de Garray; un parque empresarial que recientemente hemos conocido que va a tener obras para su readaptación. Entonces, le quiero preguntar y cuestionar, por favor: ¿cuándo va a estar en marcha este centro de Formación Profesional? Porque no sé si ha ido por allí alguna vez, pero aquello falta mucho para estar en marcha, pero mucho mucho.

Por otra parte, observando la evolución de los fenómenos migratorios, es evidente que el empleo, y sobre todo el empleo de calidad, es el único capaz de mantener la población y también de atraerla al territorio, a los núcleos rurales o a las ciudades pequeñas. Partiendo de esta premisa, es obvio que uno de los ingredientes para abordar el problema de la despoblación pasa por la creación de más y mejor empleo. Nadie dice que sea tarea fácil, pero en esta Comunidad alguien tendrá que coger el toro por los cuernos de una vez por todas, pues Castilla y León es la Comunidad Autónoma que más jóvenes expulsa de su territorio por falta de oportunidades laborales acordes a su cualificación, y lo hace precisamente con los universitarios, con lo mejor de nuestra población, con nuestros jóvenes excelentemente formados, de los que, además, presumimos. De hecho, en nuestra Comunidad, un 54 % de los jóvenes que emigran hacia otras Comunidades Autónomas posee titulación universitaria, frente al 37 % de la media en otras Autonomías. Estos son los datos de un estudio, "Descapitalización educativa y segunda oleada de despoblación", elaborado por la Universidad Autónoma de Barcelona. Esta Comunidad tiene la obligación de ofrecer a nuestros jóvenes la posibilidad de que se queden, y eso pasa, necesariamente, por el empleo.

Y con respecto al empleo, la otra cara de la moneda, de la que también he hablado, es la tasa de paro. Es cierto que la tasa de paro en Castilla y León, 11,08 %, es inferior a la nacional en dos puntos y medio aproximadamente. Y si hablamos de la provincia de Soria, además, la tasa de paro es de un 8,07 %; en la práctica, solo 3.279 parados; bueno, solo... son muchos también. No entendemos por qué, pero este dato siempre es vendido desde la Junta de Castilla y León como positivo por todos los políticos, sin que se llegue nunca a profundizar ni en el alcance ni en las consecuencias. Cierto es que el paro, para quien le afecta, es un auténtico drama personal; pero, desde el punto de vista económico, esta baja tasa de paro quiere decir que en la provincia de Soria no hay gente en disposición de trabajar, y como tal debería abordarse este problema. Su Consejería debe abordar el problema del paro



donde hay mucho y también donde hay poco y los empresarios no encuentran trabajadores. No es un índice que sirva para medir la situación de Soria. En otros lugares quizá sirva, pero en Soria no.

Seguimos pisando el terreno y, en paralelo, solo hace falta hablar con las empresas sorianas, y la inmensa mayoría coincide en señalar que su mayor problema es que no encuentran trabajadores. De hecho, ni más ni menos que el 50,7 % de las empresas sorianas tienen dificultades para encontrar trabajadores, circunstancia que se agrava más aún en el medio rural. Ocurre que la mayoría de las empresas sorianas son totalmente rentables y podrían crecer en volumen de negocio, pero no pueden porque no encuentran trabajadores que les permitan acometer este crecimiento.

Este es el gran drama de la provincia: jóvenes que se ven obligados a emigrar, empresas que no encuentran a quién emplear y Administraciones y políticos que desconocen la realidad, utilizan un tono triunfalista para referirse a esta situación.

Señor consejero, pedimos que desde su Consejería se conozca el territorio y se vean los elementos diferenciales de las nueve provincias. Ese bajo paro, que todo el mundo desde Valladolid considera un logro positivo, no es otra cosa que un fallo de mercado, una situación en la que el mercado es incapaz... incapaz de asignar los recursos de forma eficiente; una ineficiencia de manual, en la que oferta y demanda laboral, en vez de converger, divergen. Este es, sin duda, el origen de la grave lacra de despoblación que llevamos décadas sufriendo. Y le pregunto, señor consejero: ¿tiene su Consejería alguna estrategia para cambiar esta tendencia?; ¿seguiremos asistiendo a las mismas medidas de siempre, que se han demostrado ineficaces desde el punto de vista poblacional y laboral?

Si observamos los territorios que crecen en población, todos tienen una característica en común: han sido capaces de generar un entorno positivo y atractivo capaz no solo de mantener, sino también de atraer industria -y aquí enlazamos con el segundo cometido de su Consejería, Consejería de Industria, Comercio y Empleo-, porque no olvidemos que son las empresas las que crean oportunidades laborales -usted lo ha dicho-, las que generan empleo que a su vez permite mantener e incrementar la población. Es necesario una estrategia conjunta que aborde de forma unificada industria y empleo, porque una de las competencias de su Consejería es precisamente el estudio, la promoción y el apoyo del sector industrial, y, por tanto, la creación de las condiciones favorables para que una empresa pueda nacer, crecer y consolidarse en nuestro territorio. Estamos deseosos de conocer cómo abordará su Consejería esta... esta tarea a través de la Viceconsejería de Dinamización Industrial y Laboral, que todavía no tiene titular.

Ha mencionado que... que va a apoyar a la reindustrialización de las zonas menos industrializadas. Esperemos que esto llegue a Soria. Desde Soria ¡Ya! siempre encontrará para ello una mano tendida para iniciar este cambio que lleva décadas demandando la ciudadanía soriana.

Decirle que ese cambio pasa por tener infraestructuras básicas que lo permitan, y ¿qué hay más básico que el suelo industrial? Pues bien, Soria lleva padeciendo -Soria capital- la falta de suelo industrial desde los años noventa del siglo pasado, cuando el polígono industrial de Las Casas quedó colmatado. La Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Soria en dos mil cinco acordaron poner a disposición de las empresas sorianas alrededor de un millón de metros cuadrados en el entorno de



Soria capital; pues bien, treinta años llevamos sin suelo industrial, y de esos polvos vienen los lodos que tenemos ahora. En la actualidad, desde finales del... de dos mil veintiuno, las empresas tienen disponible en las inmediaciones de la capital el Parque Empresarial del Medio Ambiente; mucho tiempo y muchos errores. Ahora lo que le corresponde a su Consejería es atraer empresas para ese parque empresarial, y, para ello, demandamos una política activa de atracción de empresas. Se lo dije al señor Mañueco en el Debate de Investidura y se lo repito a usted: en otras provincias de Castilla y León, nuestro Gobierno regional hace una política activa de atracción de empresas; sin embargo, los sorianos echamos de menos esa política en Soria; o, a lo mejor es que, si lo hacen, no consiguen resultados. Ha mencionado planes territoriales... no ha... ha mencionado muchas localidades y ninguna de la provincia de Soria. Es muy curioso.

Y sigamos tirando del hilo. Si observamos los polígonos industriales propiedad de la Junta, en otras provincias de la Comunidad vemos que en León hay siete, en Burgos seis, en Segovia cinco, en Palencia siete. En Soria tan solo tres: el de Navaleno, el de El Burgo de Osma y el Parque Empresarial del Medio Ambiente; este, tan solo desde finales de dos mil veintiuno; los de Navaleno y El Burgo en la práctica están colmatados.

Hace falta también suelo industrial en las cabeceras de comarca, tanto para que las empresas de la zona puedan crecer como para que otras nuevas puedan asentarse. Y es que créame cuando le digo que en la provincia de Soria, un lugar donde lo que sobra es terreno, nadie puede entender que el suelo industrial puede ser una carencia. Eso sí, le estoy hablando de suelo industrial en condiciones, con fibra óptica, suficiente potencia eléctrica, depuración de aguas, gas. Sin estos elementos básicos, llamarlo suelo industrial es una mentira, una falacia.

Y aquí no acaba el reto. Hay que comercializarlo, hay que salir al mundo para enseñar que Soria existe como lugar competitivo para que las empresas se fijen en nosotros.

Y, además, ha mencionado la... las empresas de... agro... vamos, de transformación agraria. Soria está no solo para las empresas agrícolas y ganaderas, bienvenidas sean, pero ha quedado que... demostrado que el mundo rural no vive solo de las actividades primarias. Hay que apoyar estos sectores tradicionales de producción y hacerlos más dinámicos y modernos, pero, además, necesitamos nuevas actividades industriales de mayor valor añadido, acorde con las nuevas demandas capaces de aprovechar las potencialidades endógenas del territorio. Se puede hacer, y, de hecho, en otras partes del mundo se está haciendo. Un ejemplo es la península de Jutlandia, en Dinamarca, donde, tomando como base sectores tradicionales como el del mueble, se han convertido en pioneros a nivel mundial, con un dinamismo enorme, no solo en la fabricación, sino en el diseño. Y, además, no se ha hecho esto en las grandes ciudades, sino en los núcleos rurales y en las pequeñas ciudades.

En la provincia de Soria tuvimos un sector de la transformación de la madera y mueble muy importante a nivel nacional, pero por parte de nuestro Gobierno regional -del que ahora es representante- se abandonó a su suerte hace años; no sé si aún estaremos a tiempo de recuperarlo. Deberíamos ser capaces de seguir el ejemplo de tantas jutlandias que lo han hecho posible.



Y, para finalizar, voy al comercio -la tercera pata de su Consejería-, un sector fundamental para el medio rural en cuanto provee de servicios y productos básicos para cualquier comunidad humana. Sin comercio de proximidad no hay vida en los pueblos, y debería entenderse como un requisito básico para frenar la despoblación.

Ha anunciado una nueva línea de subvenciones. Esperemos que los pequeños comercios del mundo rural, estos comercios de proximidad, no se queden atrás. Estos comercios han de poder modernizarse y contar con ayuda para responder a la enorme competencia que suponen las grandes distribuidoras y las distribuidoras *on-line*; necesitan apoyo económico y técnico.

Señor consejero, su Consejería engloba algunos de los pilares fundamentales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señor Ceña, señor Ceña, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

(Sí). ... que hay... que hay que robustecer para acometer la despoblación. Eso sí, integrados con el resto de políticas de la Junta: política fiscal, inversiones públicas, oferta pública de empleo para zonas despobladas y servicios básicos de calidad, vivienda e infraestructuras.

Termino ofreciéndole de nuevo la mano tendida para avanzar en los objetivos comunes que espero compartamos en esta nueva legislatura; el más importante debería ser hacer que las previsiones del Instituto Nacional de Estadística de población para dos mil tres... dos mil treinta y tres en la provincia de Soria, que es una pérdida de más del 6 % de población, no se lleven a cabo, y esto se consigue accionando correctamente las palancas de las que su Consejería dispone. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señor Ceña. Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña María Fátima Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Buenos días a todos, señorías. En primer lugar, quiero felicitar al señor consejero por su nombramiento, y agradecer su compromiso sincero al asumir este gran reto que es dirigir la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, responsabilidad que no dudo desempeñará, como bien ha dicho, con compromiso, con ilusión, con humildad y con vocación de servicio público, que son los principios que siempre han guiado su trayectoria tanto personal como profesional, y que he tenido la satisfacción de compartir durante algunos años de trabajo en el Servicio Público de Empleo. Igualmente, quiero felicitar al nuevo equipo directivo de la Consejería y agradecerles su presencia y compromiso con este proyecto.

Quiero agradecer igualmente mi designación como portavoz en esta Comisión, a la cual me siento especialmente ligada por mi trabajo desarrollado durante estos últimos quince años en el ECYL, y espero desempeñar con firme dedicación y compromiso. Compromiso que, señorías, debería ser el principio que rija a partir de



este momento y en esta nueva legislatura que comenzamos cada una de nuestras actuaciones y que nos están exigiendo los ciudadanos como políticos y como firmes representantes de la voluntad popular que somos.

Los castellanos y leoneses se han pronunciado, han dado un paso al frente y han optado por una alternativa firme de futuro para esta tierra. Son muchos los problemas y necesidades que acucian cada día a nuestros comerciantes, a nuestros autónomos, a nuestros ancianos, a nuestros jóvenes, a cada familia y trabajador que ha visto su destino y posibilidades mermadas, especialmente tras esta situación de crisis originada por la pandemia.

Y, sin duda, nuestra misión es no defraudar la esperanza que los castellanos y leoneses han depositado en todos nosotros. Nos encontramos ante un panorama macroeconómico afectado en este momento, principalmente, por una proyección de recorte generalizado en el crecimiento económico a nivel mundial y recesivo en el caso particular de España, con una tasa de inflación estimada en el acumulado de este ejercicio que alcanza un 7,5 %.

En cuanto a los datos económicos de nuestra Comunidad, como bien ha indicado el señor consejero en su informe, el PIB de Castilla y León alcanzó una tasa de variación anual real del 5,5 %, por encima del 5,1 de España y superior también al 5,3 de la zona euro.

También es bien conocido que, debido a los acontecimientos derivados de la guerra de Ucrania y los coletazos de una pandemia que aún no remite del todo, las estimaciones de crecimiento se han visto afectadas en el caso de Castilla y León, acompañado de la crisis de producción industrial, que supone un descenso del 7,6 % en el primer trimestre de dos mil veintidós respecto al mismo período del año anterior.

Junto a estos datos, señalar que en empleo la tasa de paro en nuestra Comunidad se sitúa en el 11,08 %, siendo Castilla y León la sexta Comunidad con la tasa de desempleo más baja. Aun así, tenemos un principal reto al que hacer frente, y es la tasa de empleo juvenil... de desempleo juvenil, perdón, que actualmente se sitúa en un 28,21 %, y que en todo momento, y junto con la progresiva recuperación de nuestra soberanía energética, se ha convertido en objetivo fundamental de las políticas que Vox ha defendido siempre en este Parlamento.

Un posicionamiento que, en el marco de la Consejería que nos ocupa, en los ámbitos de industria, comercio y empleo, se completa con las firmes reivindicaciones que siempre hemos hecho: por un lado, en la defensa firme de los trabajadores autónomos, por lo cual no podemos más que destacar de nuevo las novedades que el señor consejero nos acaba de anunciar, tanto en la bonificación de cuotas como en la exoneración total de las mismas en los... las situaciones de baja laboral; igualmente, las medidas de apoyo a la familia, a través de poner en marcha políticas de conciliación efectiva para frenar la situación de despoblación tanto en los núcleos urbanos como en las zonas rurales, y que se ha convertido en la mayor lacra que acecha a nuestra Comunidad.

Por ello se hace necesario más que nunca poner en marcha políticas de defensa del comercio local, incentivos fiscales para impulsar el retorno de empresas, proteger el producto nacional, que nos obliga a competir, especialmente en el sector alimentario, en condiciones de desigualdad frente al producto extranjero. Y, en este sentido, nos satisface la puesta en marcha de la vigilancia estricta del etiquetado para



prevenir el fraude y proteger a empresas y consumidores. Todo ello unido al apoyo y a la investigación de nuestras empresas nacionales para contribuir a la exportación de nuestros productos y cuyo objetivo último es lograr la reindustrialización de nuestra tierra, de Castilla y León. Principios que son la base de las políticas que siempre hemos defendido desde Vox, plasmadas en la Agenda España y que son el objetivo que ha inspirado el Acuerdo de Gobierno en esta nueva legislatura que se nos presenta, y, en este caso concreto, se plasmarán en las políticas públicas que van a guiar la actuación en esta Consejería.

Como bien ha señalado el señor consejero, el Pacto de Gobierno entre Vox y el Partido Popular se ha materializado en 75 medidas para revertir el agravamiento de la situación económica, especialmente en el ámbito del empleo, con la inyección de 20,7 millones dirigidos fundamentalmente a formación en tecnología y transformación digital, a vincular la cualificación profesional a sectores estratégicos y a poner en marcha nuevas iniciativas de I+D a través del impulso a la contratación de jóvenes menores de 30 años.

En cuanto al sector industria, quiero destacar como primer objetivo el lograr una política industrial integrada, a través del II Plan de Promoción Industrial, que permita aumentar el peso de nuestro sector en las zonas menos industrializadas para favorecer a los más necesitados.

Quiero señalar también las actuaciones previstas en los seis programas territoriales de fomento actualmente en vigor, y que afectan a los municipios mineros, a Villadangos del Páramo, a Béjar, a Benavente, a Ávila y a Medina del Campo, y el anuncio de otros cuatro nuevos planes, que van a involucrar a Tierra de Campos, a la Sierra de la Demanda, a Segovia y a la zona de La Raya con Portugal.

Igualmente, de gran importancia es el anuncio de completar las tres solicitudes de proyectos industriales prioritarios que ya tenemos sobre la mesa y que son: el Pack Benefit, en Fuensaldaña (Valladolid); el Merck Sharp and Dohme Animal Health, en Moríñigo (Salamanca); el Switch Mobility, en Valladolid.

Al fin y al cabo, resaltar los objetivos a lograr para el año dos mil veinticinco, que son, fundamentalmente, la reindustrialización, la innovación industrial, atraer y retener el talento, conseguir una mayor convergencia industrial y, finalmente, lograr la implantación empresarial en los entornos rurales, incrementando el peso de las medianas empresas.

En el ámbito de la economía social quiero hacer especial hincapié en los centros especiales de empleo y en su gran labor integradora para nuestra sociedad. Muy importante es seguir financiando parte de los costes salariales, y nos congratula especialmente el anuncio de la financiación del 50 % del salario mínimo interprofesional de los mismos, así como el mantenimiento de las unidades de apoyo y las inversiones para nuevas contrataciones de inserción.

También destacar que uno de los mayores objetivos estratégicos de Vox para esta legislatura es el sector comercio, principalmente por ser uno de los más afectados por la crisis de la pandemia, un sector que cuenta con el mayor número de afiliados a la Seguridad Social. Por ello, se hace más que nunca necesarias acciones encaminadas a la preservación del comercio tradicional como servicio esencial en nuestra Comunidad. Acciones todas ellas completadas, igualmente, con el Fondo Tecnológico Europeo y un Plan Estratégico de Comercio para lograr un empleo duradero y de calidad en este sector.



Y, finalmente, no quiero terminar mi intervención sin mencionar uno de los grandes retos a lograr en materia de empleo, y que se traduce en volver a recuperar los niveles de empleo anteriores a la pandemia. Es imprescindible apostar por la certificación de profesionalidad como vía de incorporación al mercado laboral, impulsando su implantación en todos los centros de formación.

Así como el otro eje fundamental de actuación es nuestra apuesta decidida por la Formación Profesional Dual. Ahora más que nunca la oferta formativa debe ir de la mano de la demanda real de las empresas y adecuada a las especiales características industriales de cada zona y de su tejido empresarial y productivo. Solo así conseguiremos revertir la tasa de desempleo juvenil y lograr nuestro principal objetivo: un empleo de calidad y con derechos. Todo ello unido a la prestación de servicios personalizados de orientación profesional a través de las políticas activas de empleo y acompañamiento a lo largo de todo el proceso laboral.

En definitiva, centrar los esfuerzos en impulsar un empleo joven. Nuestros jóvenes han sido uno de los colectivos más afectados por la crisis del dos mil ocho, y lo han vuelto a ser ahora por la crisis originada por la pandemia. Es fundamental crear un marco laboral donde la especialización, la digitalización y las nuevas tecnologías sean prioritarias.

También quiero destacar el anuncio del señor consejero de iniciar actuaciones en dos líneas importantes: por un lado, facilitar los contratos de reemplazo de los trabajadores que se jubilen, y dirigidos a inserción de jóvenes formados; y, por otro, la creación del centro de orientación, emprendimiento, acompañamiento e innovación para el empleo en Castilla y León. Acciones completadas a su vez con la creación de un nuevo centro de Formación Profesional centrado en la impartición de las especialidades en nuevas tecnologías, de informática y digitalización, para la provincia de Soria.

En conclusión, medidas todas ellas que deben completarse con el refuerzo en materia de prevención de riesgos laborales, también con una urgente y necesaria simplificación de la burocracia administrativa, que siempre hemos defendido desde Vox, y con la configuración de un modelo de diálogo social que contribuya a la racionalización del gasto público y que sea una garantía para los ciudadanos. Un elemento vertebrador en nuestra sociedad.

El porvenir de nuestra tierra depende de que seamos capaces de fortalecer los vínculos que nos unen, de preservar nuestra identidad y nuestra libertad, amenazada continuamente por las nuevas políticas totalitarias y globalistas que cada vez con más fuerza nos pretenden imponer. Esta es la única manera de avanzar hacia un futuro de prosperidad económica, hacia un futuro de empleo para Castilla y León. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señora Pinacho. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Rosa María Esteban Ayuso.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, señor presidente. En primer lugar, en nombre de mi grupo y en el mío propio, le damos la bienvenida y la enhorabuena por el nombramiento, al igual que



al resto de los miembros de su equipo que hoy nos acompañan, deseándole muchos éxitos en nuestra... en esta nueva etapa de la Consejería, porque sus éxitos serán los de todos los castellanos y leoneses.

Ya lo dijo el presidente de la Junta de Castilla y León, don Alfonso Fernández Mañueco, esta legislatura refleja la voluntad de los castellanos y leoneses en las urnas, busca la estabilidad de la legislatura y garantiza los principios constitucionales y del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

El Acuerdo de Gobierno suscrito con Vox refleja la voluntad expresada por las personas de Castilla y León en las elecciones autonómicas del trece de febrero, elecciones que ganó el Partido Popular. Es un... es un acuerdo cohesionado y unido por el... con el objetivo de servir a las personas de Castilla y León. Un acuerdo que traza las líneas para gestionar de forma eficaz los intereses de las personas de Castilla y León y que va a impulsar el futuro de nuestra... de nuestra tierra.

Promoverá el crecimiento económico, la creación de empleo, la industrialización, el desarrollo rural, el apoyo a la actividad agrícola y ganadera, el aprovechamiento de nuestros recursos naturales. Apuesta por avanzar en la recuperación con impuestos bajos, con buena y transparente gestión de los fondos europeos. Se impulsa el crecimiento dentro de la Unión Europea. Se ha asumido el programa de nuestro partido como base de legislatura como la opción más votada, y en esta asunción de nuestro programa se basa en dos ejes principales que me alegro que haya hecho propios: la cohesión social y territorio, que empieza por la igualdad de las personas.

Desde el Partido Popular vamos a defender la igualdad ante la ley de todos los castellanos y leoneses, igualdad social, laboral y de oportunidades, la igualdad entre hombres y mujeres. Y desde el Partido Popular creemos en el diálogo como instrumento de gestión de las políticas públicas –mantendremos este rasgo de actuación en el futuro, fundamentalmente en las cuestiones de Comunidad–, diálogo social y diálogo institucional. Comparto con usted la voluntad de los ciudadanos de Castilla y León expresada el pasado trece de febrero, que exigen pactos, políticas de moderación y medidas desde el consejo y el acuerdo.

Es cierto que los emprendedores, empresarios, trabajadores, autónomos, comerciantes tienen serios problemas; estamos obligados a solucionarlos de la mejor manera posible. La tasa de paro de Castilla y León mantiene una diferencia de 2,57 enteros con respecto a la media de España. También la tasa de paro de mujeres de Castilla y León tiene una diferencia de 2,48 enteros inferior a la media de España, al igual que la de los jóvenes, que también es muy superior. Pero desde el Partido Popular no nos conformamos. Desde la declaración de la pandemia COVID, en lo que respecta al paro registrado, los... los datos han sido positivos, pero tampoco nos conformamos. Necesitamos seguir avanzando en todas las políticas porque tenemos un objetivo de que todas las personas de Castilla y León tengan un empleo estable, que es la mejor política social que podemos ofrecer a nuestros ciudadanos.

Nos alegra que asuma también el objetivo del Partido Popular de crear en Castilla y León trabajo de calidad, con la asunción de los derechos y garantías de nuestra legislación, como no puede ser de otra manera. El propio Estatuto de Autonomía nos marca esos ejes que debe presidir esta Consejería, y que así usted ha reflejado, y que debemos someterlos sin duda y sin fricciones: Artículo 8, Artículo 13



y Artículo 16, en el que nos dice que “Los poderes públicos de Castilla y León deben orientar sus actuaciones de acuerdo con los principios rectores que se establecen en la Constitución y el presente Estatuto”.

Y, en concreto, el crecimiento... se debe garantizar la plena eficacia de los siguientes objetivos: crecimiento económico sostenible, orientado a la cohesión social y territorial y a la potenciación y aprovechamiento pleno de los recursos de la Comunidad; la creación de empleo estable y de calidad, garantía y seguridad y salud laboral de los trabajadores; fomento del diálogo social como factor de cohesión social y progreso económico; desarrollo de todas las formas de actividad empresarial, con especial atención a la pequeña y mediana empresa y a los emprendedores autónomos y al fomento de las iniciativas de economía... economía social, especialmente el cooperativismo; promoción y el fomento de la investigación científica, desarrollo e innovación de tecnología; la protección exterior de las empresas de Castilla y León; el ejercicio efectivo del derecho de los ciudadanos de Castilla y León a vivir y trabajar en su propia tierra, creando condiciones que favorezcan el retorno de quienes viven en el exterior y su reagrupación familiar; lucha contra la despoblación, articulando las medidas de carácter institucional, económico, industrial y social que sean necesarias para fijar, integrar, incrementar y atraer población; modernización y desarrollo integral de las zonas rurales de Castilla y León, dotándolas de infraestructuras y servicios públicos suficientes; impulsar la compatibilidad entre actividad económica y la calidad ambiental, con el fin de contribuir a un desarrollo sostenible; y la protección de los consumidores y usuarios, que incluye el derecho a la protección a la salud y a la seguridad de sus legítimos intereses económicos y sociales.

Estos son los ejes que marca nuestro Estatuto y son los ejes del Pacto de Gobierno entre el Partido Popular y Vox. Es cierto que ya se han... se han plasmado en la aprobación de 75 iniciativas, respuestas ante el agravamiento de la situación económica, dotadas con 20,7 millones de euros.

El IV Acuerdo del Marco de Competitividad Industrial de Castilla y León y el II Plan de Promoción Industrial y la Estrategia de Especialización Inteligente -RIS3- marcan los retos geoestratégicos a los que nos hemos visto abocados y los que puedan venir al futuro. Reto que debemos afrontar entre todos.

Compartimos y nos alegra que continúe con la creación de incentivos para crear el retorno de Castilla y León de todas aquellas empresas que deslocalizaron su producción. Compartimos igualmente la necesidad de seguir impulsando las capacidades productivas, recursos disponibles en Castilla y León, para el crecimiento económico y la creación de empleo, con mayor hincapié en nuestras zonas rurales. La búsqueda de oportunidades y fomento en la economía en las zonas más despobladas debe seguir siendo una prioridad, señor consejero.

Reconoce que la Junta de Castilla y León ha definido instrumentos con el objeto de llevar a cabo la reindustrialización desde la perspectiva del equilibrio territorial. Nos ha dicho que se completarán las actuaciones previstas en los seis programas territoriales de fomento que se encuentran en vigor: municipios mineros, Villadangos del Páramo, Béjar, Benavente, Ávila, Medina del Campo. Se seguirán impulsando nuevos programas territoriales, como el de Tierra de Campos, sierra de la Demanda, Segovia, la zona de La Raya con Portugal. Y se completarán con nuevos proyectos industriales, en concreto tres solicitudes nuevas.



El Grupo Popular comparte la necesidad de reindustrialización y aprovechamiento de los recursos propios, desde la competitividad, la innovación, la rebaja fiscal, la digitalización y el acceso a la financiación. Continuaremos apoyando la digitalización de las industrias de Castilla y León.

Sus objetivos reflejan la... el programa electoral del Partido Popular y son objetivos en los que se ha trabajado: por un lado, avanzar en la reindustrialización y consolidar el peso industrial de nuestra región; e incrementar la innovación de la industria, atraer y retener talento en los sectores de la industria y lograr una mayor convergencia industrial entre las provincias de la región.

Nos congratula que comparta la necesidad de luchar contra el desequilibrio territorial y, de igual manera, me alegra que asuma uno de los ejes fundamentales de mi grupo, de favorecer el crecimiento de las empresas en el entorno rural.

Respecto a la economía social, también nos... nos congratula que continúe que... su Consejería reforzando, como se viene haciendo, el empleo de las personas con discapacidad y de aquellas en situación de riesgo o exclusión social.

El comercio... el comercio es un servicio esencial y estamos de acuerdo en que se sigan apoyando mediante ferias comerciales y de artesanía. Y agradecemos que haga suyo el apoyo al medio rural que viene desarrollando el Partido Popular y dirija sus medidas a la mejora del abastecimiento del mundo rural.

Respecto al consumo, continuarán con las actividades de formación de los consumidores, en especial atención escolares, profesionales del consumo y asociaciones de consumidores.

Y respecto al empleo, que es una de las políticas más importante, nos ha dicho que se implementarán medidas de reforma que impulsen la orientación a resultados, con mayor peso de programas que combinen formación, orientación e inserción. Estamos convencidos que, dada su experiencia en esta materia, podrá conseguirlo.

Comparte con el Partido Popular la necesidad de apoyar la creación de empleo en el entorno rural, con el objeto de impulsar el desarrollo y contribuir a fijar población, así como a apoyar el empleo de calidad, la apuesta inequívoca por la Formación Profesional para el Empleo y articular acciones formativas que faciliten el acceso al trabajo de los jóvenes que no dispongan de una alta cualificación.

Nos congratula que siga las pautas del Partido Popular mediante incentivos al establecimiento por cuenta propia, siga considerando necesarias las medidas relativas a aportaciones específicas a colectivos que representan desempleo prolongado o cuentan con menores probabilidades de encontrar trabajo. Hay que seguir apostando por los autónomos, uno de los sectores más importantes en nuestra Comunidad, que ha sufrido muchísimo y son los que se autoemplean y generan continuamente riqueza.

Es necesario las políticas de empleo, de empleo joven, con un plan de... anual de empleo, que aprobarán medidas específicas adicionales, como apoyo al empleo local, apoyo a nuestro entorno rural, apoyo a la contratación de nuestros municipios rurales; avanzar hacia una formación para desempleados y ocupados o desocupa... o ocupados, con mayor impacto en la empleabilidad y la inserción; reforzar la financiación de acciones de Formación Profesional para el Empleo, desarrolladas por empresas, dirigidas a la mejora de la empleabilidad de los jóvenes.



Respecto a las relaciones laborales, comparto la necesidad de regular el teletrabajo, que puede servir para mejorar la conciliación de la vida familiar y social, siempre y cuando se aseguren, como usted muy bien ha dicho, las condiciones laborales adecuadas.

Después, señoría... señor presidente, continuaré porque ya se me ha agotado el tiempo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señora Esteban. Para contestar a las cuestiones planteadas en las distintas intervenciones, tiene la palabra el señor consejero. Podrá contestar a las cuestiones planteadas bien de forma aislada o conjunta.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Empezando por las cuestiones planteadas por el Grupo Socialista, en primer lugar, como he dicho en mi intervención, no voy a entrar en descalificaciones y... [*Murmullos*]. Lo he dicho y lo mantengo; con lo cual, voy a obviar el tema.

En cuanto a la posición sobre las Autonomías, y como podremos valorar a lo largo de la exposición, es evidente que las Autonomías han hecho más mal que bien a esta... a este país, no han creado más que desigualdades, injusticias; se han creado una serie de Autonomías que solo quieren lo mejor para lo suyo y lo peor para los demás, que son egoístas y que no miran el bien de todos los españoles.

Comentar también temas que no son de esta... de esta comparecencia, de esta... de esta Consejería, como las referencias a la violencia machista, perspectiva de género. Se olvidan de que nuestra posición ideológica es... va mucho más allá, es mucho más protectora con todas las víctimas de la violencia intrafamiliar, no solo proteger más a unas víctimas que a otras. Pero como no es cuestión de este... de esta comparecencia, lo dejo en ese mensaje.

Dice que no hemos realizado propuestas concretas. Bueno, yo creo que sí; he estado más de una hora leyendo un montón de propuestas en materia de industria, en materia de empleo, en todas las materias de la Consejería. Se pueden descargar la comparecencia en la página web y volver a repasarla, por si algo no... no lo ha entendido.

En cuanto al equipo de la Consejería, no tenga usted la menor duda -y al señor representante de Ciudadanos también se lo digo, porque también lo ha citado- de que tenemos un equipo completamente estructurado, tenemos a los mejores directores que se pueden encontrar, ya que hemos llevado un proceso de selección exhaustivo y muy exigente.

La cuestión de que dos personas del equipo todavía no se hayan incorporado. Tampoco es una cuestión de tardar unos días más o unos días menos, porque, como he hecho referencia, se incorporarán en breve, y todo en aras a encontrar a las mejores personas para cada puesto. De hecho, el equipo de la Consejería tiene una amplia experiencia, parte del equipo, como es el propio secretario general, los... los



propios funcionarios coordinadores y secretarios técnicos, compañeros míos desde más de veinte años en las tareas de esta Consejería. No tenemos ningún problema en esperar una semana más en tener el mejor viceconsejero o el mejor gerente.

En cuanto a las cuotas de mujer, como... como me he referido antes, nosotros no somos un partido de cuotas, valoramos el mérito, la capacidad, la experiencia. A aquel que se lo merezca consigue lo que... lo que se merece y lo que... y lo que ha conseguido con su propio esfuerzo, no a través de una cuota, de una lista cremallera o de cualquier otro... bandera de la izquierda, que ha perdido ya sus banderas tradicionales y se agarra a cualquier colectivo o a cualquier bandera de... de aquellos que están en... continuamente buscando injusticias o colectivos desagraviados para coger la bandera y sustituirla por la lucha de clases o por cualquier otra bandera tradicional de... de la izquierda.

En cuanto a lo que ha citado sobre el mal momento de la industria de Castilla y León, sí que es verdad que no viene de ahora, viene desde dos mil diecinueve; ya empezó en dos mil diecinueve el desacoplamiento de la industria de Castilla y León con respecto a la media española y a la media... y a la media europea. Vamos a trabajar para recuperar ese terreno perdido no solo nosotros, sino en... en coordinación con el ICE. Como saben, las políticas industriales las llevamos en la Consejería, pero muchas de las medidas, muchas de las acciones -suelo industrial, que luego citaré- son competencias también compartidas con el Instituto de Competitividad Empresarial; con lo cual, en... en conjunción y en coordinación de ambas Consejerías, realizaremos todas las medidas que estén en nuestra mano para... para reflotar el... el sector de la industria manufacturera, y en concreto el de automoción, que, en este caso, dependemos más de una crisis global de semiconductores; que es consecuencia ¿de qué? Pues de la Agenda 2030.

El globalismo ha hecho que no podamos producir en España lo que necesitamos para nuestras fábricas; tenemos que importarlo de otros países asiáticos, de otros países africanos, de otros países americanos. Esa circunstancia hace -y lo ha demostrado la pandemia- que no teníamos mascarillas, que no teníamos ropa sanitaria, que no teníamos elementos suficientes para hacer frente a toda aquella... a todas aquellas necesidades que... que nos hacían falta. ¿Por qué? Porque no tenemos soberanía industrial, no tenemos soberanía agroalimentaria y no tenemos soberanía tecnológica. Es la realidad, quieran o no quieran verlo por motivos ideológicos.

En cuanto a su... a su provincia, que es representante de la provincia de Segovia, ya he comentado, cuando estuve allí, que... que tenemos en marcha el estudio de un plan territorial de fomento; con lo cual, estaremos... estaremos sobre... sobre el estudio de este... de este plan territorial, así como los demás que he citado, para ponerlo en práctica cuanto antes, en conjunción con las demás Consejerías implicadas, como es la Consejería de Economía y Hacienda, fundamentalmente.

Ha hecho referencia también a la parálisis de fondos europeos, y a mí es que me hace gracia cada vez que se lo oigo a usted y a sus representantes de la Delegación de Gobierno, y cuando sale en prensa que de los 70.000 millones que van a llegar a España, 30.000 millones están ligados a los PERTE, que gestiona directamente el Estado, y el Estado solo ha movilizado el 13 % de los PERTE. De los 30.000 millones que se han... que se van a movilizar en PERTE, el Estado solo ha movilizado el 13 %; y luego habla de la gestión de los fondos que recibimos las Comunidades Autónomas. ¿De qué gestión me habla? ¿Sabe usted cómo se están repartiendo los Fondos Next Generation, PRTR, MRR, como lo quieran llamar?



Pues esos fondos se están repartiendo de la forma más descoordinada posible: unos fondos los ejecuta el Estado directamente, a través... en las Comunidades Autónomas, con los criterios que fija el Estado para todas las Comunidades Autónomas por igual, sin importar si podemos adecuar las bases reguladoras o no, que las... las dicta el Estado; todos tenemos que tener las mismas bases reguladoras y nos tenemos que ceñir a una serie de requisitos pues que para unas Comunidades les vendrá bien, para otras nos vendrá mal, pero que deberían ser mucho más flexibles para poder ejecutar cada uno en su territorio, en su provincia, en su comarca o donde... o donde se quiera... donde se quiera ejecutar.

En cuanto al diálogo social, bueno, pocas... pocas lecciones. Ya lo social, mejor que yo creo que no lo ha conocido nadie en esta Comunidad Autónoma. Y le puedo decir que -como decía en la película *Blade Runner*- yo he visto cosas que ustedes no creerían. Con lo cual, el diálogo social debe -como he dicho en mi comparecencia- ser lo más adecuado a los fines que pretende, debe participar de la reducción del gasto inadecuado y debe ser eficaz y eficiente para que sea un bien para todos los ciudadanos al menor coste posible.

En los temas de siniestralidad laboral que ha comentado, no estoy de acuerdo, porque las... los datos y las cifras así nos lo avalan. Tenemos -como he dicho- 127... 122 medidas en materia de seguridad y salud laboral; implementamos medidas en materia de planificación, en materia de organización y en materia de vigilancia, que son los tres pilares en materia de prevención y de salud laboral. De hecho, los accidentes han disminuido un 18,7 %, y creo que las cosas se están haciendo bien y se vienen haciendo bien en esta... en esta Consejería.

Lo que no podemos esperar desde el Estado, desde el... desde el Gobierno de Pedro Sánchez, es que vaya a venir ninguna solución en materia de empleo. El Gobierno de Pedro Sánchez está tramitando una nueva ley de empleo, está tramitando la creación de una... de una nueva Agencia de Empleo, que va a traer más descoordinación, que va a traer más inseguridad porque, si las políticas activas de empleo ya venían adoleciendo desde su creación -y... y créame que sé de lo que hablo, porque llevo más de veinte años en este negociado-, siempre se ha... siempre han adolecido de descoordinación, de que no era un sistema eficaz en el sistema de distribución en Comunidades Autónomas las políticas... políticas de empleo, como no es un sistema eficaz, como se ha descubierto en la pandemia y con la crisis financiera, el sistema de distribución de competencias autonómicas. Y el Estado se descuelga con la creación de una Agencia de Empleo, que va a dar un trabajo al año... los parados recibirán al menos una oferta de trabajo de empleo. Bueno, pues si tienen la varita mágica, lo veremos; veremos cuáles son los resultados. Lo dudo, lo dudo por la experiencia de mis veinte años en estas... en estos ámbitos, en estas competencias.

En cuanto al representante de Ciudadanos, bueno, pues lo que ha hecho es un mitin. Viene aquí a decirnos que damos un mitin, y nos suelta su mitin. Con lo cual, poco se puede decir en ese momento. Pues un mitin contra otro mitin, pues usted verá. Pero, vamos, lo que ha hecho usted aquí es... es avanzar sus opiniones ideológicas con pocas... con pocas propuestas, que, bueno, de todas maneras, las iré... las iré comentando una a una.

De hecho, la experiencia tampoco puede ser... tampoco puede ser un referente, como le decía. Me comentaba que, bueno, hay cosas que ya estaban, que ya las hemos hecho nosotros. Y yo las hice hace veinte años. Antes que ustedes ya estaba



yo en la Consejería de Empleo. O sea, que no me venga ahora con que si éramos antes o éramos después. La Ley de Industria, la primera ley de... la Ley de Industria de dos mil catorce, yo participé en la redacción de la Ley de Industria, los planes territoriales de fomento, los proyectos industriales prioritarios. Todo eso fue una obra de la Consejería, en la que nosotros también participamos. Así que tampoco vamos a recibir lecciones ahora de ningún otro grupo.

En cuanto a otra de las cosas que ha citado, que, bueno, que... que en el Reglamento del Servicio Público de Empleo, que si vamos a implementar una reforma, que eso ya lo habían... ya lo habían hecho ustedes. Sí, lo habían hecho, pero al final no habían rematado. O sea, las cosas se hacen y se rematan. Es como pedir un informe para... para ver el estado de los chiringuitos y no hacer nada: no cerrar ninguno, no realizar ninguna otra acción. Y lo único que hace es proponer otra entidad más, como era la famosa Oficina de Lucha contra el Fraude y la Corrupción, que lo único que hacía era crear un... era mayor estructura y mayor gasto político, sin una... sin una eficacia en particular, ya que se iba a dedicar a lo mismo que se podía dedicar la Inspección General de Servicios en esta Comunidad.

Eso por no hablar, pues bueno, pues de las puertas giratorias en determinadas circunstancias que hemos conocido recientemente. O de... o de otras actuaciones en las que, bueno, citaba usted el SERLA, citaba usted la Fundación Anclaje, eso forma parte del... del gasto institucional. Vamos a estudiar las funciones, vamos a estudiar cuáles son las actividades que realizan estas fundaciones, y, con arreglo a lo que estudiemos, y de consenso en el Gobierno, realizaremos las actuaciones que sean necesarias. Y si es necesario reducir el gasto, lo reduciremos. Todo ello de acuerdo con lo que... con lo que consensuemos dentro del Gobierno.

Hablaba usted de que si había leído el informe de la AIReF. Y yo le decía que sí, los dos. El otro era el informe que hizo la AIReF de las políticas activas a nivel estatal, que ya decía lo mismo que ha dicho el informe que se hizo para Castilla y León. Y dudo de la eficacia de ese gasto que se haya realizado en Castilla y León para venimos a decir lo mismo que ya decía el informe original de las políticas activas a nivel estatal. Con lo cual, creo que tampoco tiene mucha... mucha razón en su planteamiento.

Luego, como le he dicho al representante de la... a la representante del Grupo Socialista, no voy a entrar en descalificaciones. Usted ha hablado de que si nacionalismos, que si... que si nuestros socios, que si no nuestros socios. Mire, nosotros somos un partido político español que se fundamenta en un movimiento social; un movimiento social que representa ya a muchos millones de españoles, muchos más de los que representan ya sindicatos y empresarios, por ejemplo, que ya solo se representan a sí mismos.

En cuanto a lo que ha comentado el representante de Soria ¡Ya!, le doy las gracias, porque es el único que ha ofrecido su mano para ayudar a este Gobierno a realizar todas las actuaciones que tiene previsto realizar.

En cuanto al centro de formación, ya se supo hace una semana que se habían licitado las obras por parte de SOMACYL. La remodelación de las cúpulas está prevista en un plazo de 18 meses. Con lo cual, poco tiempo después se llevará a cabo la implementación y la estructura del centro de formación. Y créame, porque he vivido esta Consejería, que es para mí una satisfacción crear este centro de formación en Segovia, el único... la única provincia que no tenía un centro de formación del Servicio Público de Empleo. *[Murmullós]*. En Soria, perdón. En Soria.



Me comentaba usted la tasa de paro de Soria, que no tenemos que escudarnos en que es la más baja de Castilla y León. Por supuesto que no nos vamos a escudar en eso. De hecho, comenta usted -y tiene usted toda la razón- que no se encuentran trabajadores para determinados... determinados puestos de trabajo. Y por eso, por eso, es una de las razones por la que es necesario ese centro de formación en Soria, es necesario que ese... esa cultura del trabajo, ese... esa mejora de la mano de obra y de la empleabilidad de las personas llegue también a través de ese centro de formación, para que esas empresas sorianas puedan encontrar los trabajadores adecuados y los trabajadores que necesitan para su labor del día a día.

Dice usted bien, Soria necesita infraestructuras. Lo sabemos muy bien. No es un negociado nuestro, pero estoy de acuerdo completamente. No es solo... pero no es solo un problema de este Gobierno, es un problema de que desde el Estado no se ha... no se ha cuidado suficiente, no se ha tenido la suficiente atención que necesita Soria, como un punto estratégico que es para la Comunidad y para España.

En materia de suelo industrial, como he comentado antes y como usted bien decía, vamos de la mano... ambas Consejerías de la mano, intentaremos solucionar y poner en marcha todos los metros cuadrados que sean necesarios para acoger todas las iniciativas empresariales que tengan... que puedan tener su radicación en Soria.

A nuestra representante de Vox, le agradezco sus palabras encarecidamente. Estoy de acuerdo completamente, por supuesto, en que las políticas de la Agenda España son las mejores políticas para poder sacar a España de la situación actual a la que nos ha llevado este Gobierno socialcomunista. Y confío y estoy seguro de que esas políticas que se reflejan también en el Pacto de Gobierno con el Partido Popular serán las más útiles para llevar a cabo, para afrontar este período que tenemos que convivir todavía de un año o año y medio con un Gobierno socialcomunista en el Estado de la Nación.

Participo de su apuesta por la formación dual, nos parece algo imprescindible. Es algo que hay que seguir implementando, hay que seguir trabajando en ello. No damos con la tecla, tenemos que seguir trabajando y dar con la tecla, porque es, de verdad, el elemento que nos hará impulsar y dar un valor añadido a la formación para el empleo y a la Formación Profesional, y que será un salto cualitativo cuando logremos... cuando logremos realizar y logremos implementar una formación dual generalizada. Se están dando pasos, este Gobierno está dando pasos para ello, tanto desde la Consejería de Educación como desde la Consejería de Empleo, y creo que vamos en la nueva línea y conseguiremos realizar esa actuación de manera satisfactoria.

El empleo joven. El empleo joven es una de nuestras prioridades. Como he dicho en mi comparecencia, no es soportable que haya un 30 % de paro juvenil. Desde el Estado se han realizado planes de choque de empleo juvenil ineficaces, se han realizado planes de iniciativa juvenil, iniciativa juvenil plus, garantía juvenil, sin resultados tampoco. El Estado lo que debe hacer es hacer caso a los que sabemos e implementar las medidas de empleo juvenil con el saber hacer de los que estamos a pie del terreno y implementamos las políticas activas de empleo.

Estoy de acuerdo también en que es... era muy necesaria la modernización y... de los centros de Formación Profesional y de las oficinas y de las estructuras del Servicio Público de Empleo, porque las nuevas tecnologías y la pandemia nos ha hecho ver que hay nuevas formas de dar un servicio a los ciudadanos, de que ese servicio sea de calidad y que eso suponga una supresión de plazos y un mejor servicio para todos.



A la representante del Partido Popular también le agradezco sus palabras. Estoy de acuerdo en que este Gobierno es una garantía de estabilidad y de futuro, desde el consenso y desde la lealtad institucional. Y todo ello gracias a la buena sintonía que hay en el seno del Gobierno para llevar a cabo estos consensos.

Los datos positivos, como usted dice, no son suficientes, sobre todo cuando tenemos en un Gobierno nacional que quiere destruir todo lo que los españoles han construido con su esfuerzo y su trabajo durante décadas.

Estoy de acuerdo también que las pymes es el sector empresarial más importante que hay que promover. Hay que... hay que impulsar el crecimiento de las pymes, que aquellas pequeñas empresas den el salto al... den el salto de los 50 -como digo yo, de sobrepasar esos 50; a las que muchas tienen miedo de sobrepasar por cuestiones fiscales y por otras cuestiones-, y que se atrevan a dar el salto y crecer, y tengamos una estructura empresarial más similar a la estructura de Alemania, por ejemplo, donde hay mucho más peso de las pequeñas... de las medianas... de las medianas empresas.

De acuerdo completamente en la I+D+i; es imprescindible, es otro de los pilares para el crecimiento industrial, otro de... otra de las actuaciones imprescindibles para no perder el tren de... de la industria, de los servicios. En el primer sector, igual, porque es un sector muy tecnificado, es tan tecnificado como cualquier otro.

Las zonas rurales, compartimos esa... esa sensibilidad del Partido Popular y de nuestro partido Vox con las zonas rurales. Es una... es una política estratégica de este Gobierno. Crearemos incentivos para el retorno de empresas y para la lucha... para favorecer el equilibrio territorial de las nueve provincias.

Apostaremos por la Formación Profesional, como también ha comentado, y sobre todo a través de esos certificados de profesionalidad, en los que nadie ha creído hasta ahora, y en los... de los que yo soy un firmemente... un firme defensor, porque se... se sale de esa estructura rígida de la Formación Profesional. Es como una Formación Profesional, pero mucho más flexible, mucho más fácil de implementar, de que alguien que tiene poca formación adquiera una formación básica o mínima en un... en una profesión, y con eso pueda salir al mercado y encontrar un trabajo.

Y en cuanto a la política de autónomos, que también ha citado, lo comparto. Yo no solo he sido funcionario, yo he trabajado, además, 15 años en el sector de la banca; he trabajado, anteriormente, otros 5 o 7 años -ya no recuerdo- como autónomo. Yo siento a los autónomos como si siguiera siendo un autónomo más. Y estoy convencido de que seremos capaces, a través de nuestras ayudas y de nuestro impulso, de que el sector de los autónomos vuelva a tener... vuelva... haga una inflexión, deje de tener resultados negativos y vuelva a crecer en esta Comunidad, como ha sido pionera durante muchos años, y que, a causa de las crisis, ha sufrido un retroceso en su nivel de autónomos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor consejero. Se abre un turno de réplica para los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, y por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, doña Alicia Palomo Sebastián.

**LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:**

Gracias, presidente. Bueno, señor consejero, pues, efectivamente, no ha entrado a nada porque van a... ustedes a pasar de perfil y de puntillas. Está claro que solamente ha vuelto a hablar de ideario y de programa de Vox, porque es lo que van a hacer. Mucho me temo que, después de cinco meses sin Gobierno y, sí, parálisis en la Junta de Castilla y León, pues continuaremos también en materia de empleo, comercio e industria sin Gobierno. Porque ustedes están preocupados solamente de utilizar las instituciones para hacer apología de la extrema derecha; por eso no ha entrado. ¿Ha estado más de una hora lanzando propuestas? Yo creo que no, yo creo que ha estado teorizando. En cuanto a los no nombramientos, pues hombre, ya le digo, después de cinco meses, ustedes síganse tomando su tiempo, que mientras tanto pues Castilla y León seguirá con los peores ránquines.

Y, mire, el que usted lleve muchos años en la Consejería no es garantía de nada, porque a la vista están los resultados. Con lo cual, no nos haga aquí un desglose de su *curriculum vitae*, porque cada uno de nosotros tenemos el nuestro.

Mire, no hemos hablado nada en la primera intervención sobre lo que ustedes pretenden como ideario también, que es la limitación del derecho a huelga o pretender acabar con los convenios colectivos, primando los pactos individuales. Me gustaría que se refiriera al respecto de estas cuestiones.

Y, mire, sobre diálogo social, pues no es que le vayamos a dar ninguna... ninguna lección, simplemente le recito: Comisiones Obreras y UGT son los enemigos de España y no pararemos hasta verlos en la cárcel. Palabras de Santiago Abascal. ¿Usted lo comparte, señor consejero? Porque hoy, desde luego, aquí ha hecho todo un atentado también contra el diálogo social; le ha tildado de despilfarro.

Y, mire, en algo sí que estoy de acuerdo con usted. Ya sabemos nosotros que ya venían otros, ya vinieron otros a regenerar y a eliminar el despilfarro del erario público, y lo que hicieron fue crear chiringuitos a medida en beneficio propio. Pero es que ustedes son iguales o peor. Y lo digo con conocimiento de causa, conozco un pacto entre PP perdedor, que se arrodilla ante la extrema derecha; lo conozco en mi pueblo. Y llegan ustedes a la política pues aumentando los altos cargos, creando Viceconsejerías sin miramiento, Vicepresidencia sin competencias; eso sí, bien remuneradas. Ustedes, los de la España que madruga, pero, como ya le digo, poco y, a ser posible, para la foto.

Y, mire, no sé, no sé dónde nos llevará el Gobierno del pacto entre ustedes, porque en algunas cosas son muy amigos pero en otras parece que tienen grandes diferencias, como en el Estado de las Autonomías y este tipo de cuestiones. Pero da igual, porque ustedes después se avienen.

Yo sí que sé dónde nos está llevando ese Gobierno que usted tilda de socialcomunista. Pues nos está llevando a que se liberen fondos, a que se ayude a los sectores más desfavorecidos, a que nadie se quede atrás, a poner medidas, en un momento de crisis sin precedentes en este país, en Europa y en el mundo -como digo-, para ayudar a los sectores más afectados. Usted, mientras tanto, sigue atacando la Agenda 2030 y a Europa. Y yo le pregunto: ¿va a renunciar ustedes o su Gobierno a la PAC? Mire, por ejemplo, a una de las renunciadas. ¿Va a hacer una renuncia en ese sentido?



Yo sí que sé dónde nos está llevando el Gobierno de Pedro Sánchez, y -como digo- es a acompañarnos en estos momentos de crisis. Lo que no sabemos es dónde nos va a llevar en esta Comunidad un Gobierno doblemente fascista, un Gobierno... -sí, un Gobierno doblemente fascista- un Gobierno en el que el señor Mañueco y un Partido Popular arrodillado ante la extrema derecha en esta tierra se va a llevar por delante derechos, libertades y oportunidades. Y, como le digo, ustedes van a pasar sin pena ni gloria, como ya hicieron otros, sin tomar las riendas de esta Comunidad. Porque escucha una a alguna portavoz del Partido Popular hablando de "le agradezco que también apuesten por la cohesión territorial", y parece que no hayan estado gobernando nunca. Pero es que en esta tierra lleva 35 años gobernando el Partido Popular, y ni cohesión territorial, ni oportunidades, ni generación de empleo, ni dinamización socioeconómica. Con lo cual, ustedes sigan estudiando, sigan proyectando, sigan diagnosticando, y mientras tanto, eso sí, el despilfarro del erario público a sus bolsillos. Nada más, consejero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señora Palomo. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchísimas gracias, señor presidente. Pues veo que lo ha pillado. Claro, usted ha dado un mitin y yo le he contestado al mitin. ¿Qué iba a hacer? Oiga, donde me ha puesto usted la muleta, ¿eh? Usted ha dado un mitin y nosotros les hemos contestado. Porque no le voy a contestar a lo de los centros de Soria y de León, que lo hemos propuesto nosotros, o a lo del 50 % del SMI en los centros de inserción, que lo hemos propuesto nosotros; está en la declaración de la consejera en la Comisión de Presupuestos. No le voy a contestar a los planes industriales que hemos propuesto nosotros. Oiga, a eso no le puedo contestar, porque ustedes son tan vagos que han venido aquí a contarnos lo que ya habíamos propuesto nosotros. Oiga, y en eso, ¿cómo no voy a estar de acuerdo?

Usted ya estaba allí. Claro, claro, usted siempre estuvo allí, usted siempre estuvo allí, y calló. "He visto cosas que no contaré". Eso es lo malo, que siempre estuvo allí y calló. Mire, no le gustan las oficinas de lucha contra la corrupción. ¿Cómo le van a gustar? ¿Cómo le van a gustar, si su vicepresidente ha vivido en un despacho de abogados dedicado en cuerpo y alma a la defensa de los casos de corrupción de esta Comunidad? ¿Cómo le van a gustar? Se le acabaría el negocio, si se acabase la corrupción. Mire, no han hecho ni una sola propuesta, por cierto, contra la lucha... en la lucha contra la corrupción.

Dice usted que ya verán lo del SERLA. Oiga, yo le he oído, en estas Cortes de Castilla y León, a esta señora que tengo enfrente, a la señora Pinacho, hablar con muchísima claridad sobre la duplicidad del SERLA y la necesidad de eliminarlo. Oiga, digo yo que lo tenía estudiado cuando lo dijo, porque además es una persona que sabe de empleo, ¿eh? Entonces, estoy esperando que usted me conteste si lo van a eliminar o no, o si van a seguir incrementando el gasto en el SERLA o no, a pesar de lo que dice el Informe del Procurador del Común.



Mire, esa Comisión de los chiringuitos dijo una cosa sobre la Fundación Anclaje... nosotros no hemos podido acabar de hacer todas nuestras cosas; entre otras cosas, hemos tenido dos añitos un poco ocupados, y la legislatura acabó bruscamente, para formarse este Gobierno conservador fascista. Porque, oiga, si ustedes llaman socialcomunistas a unos señores, pues si a usted le llaman conservador fascista, oiga, estamos en igualdad de condiciones, ¿no? A mí que me llamen liberal no me preocupa. ¿A usted le preocupa que le llamen fascista? No creo que debería, ¿eh?

¿Y sabe lo que va a ocurrir con todas esas promesas que hacen ustedes? Usted ha citado a *Blade Runner*, una película que a mí me encanta, ¿y sabe lo que va a ocurrir con su promesa de recorte del gasto político, de acabar con los chiringuitos, de luchar contra el globalismo, las multinacionales? Va a ocurrir lo mismo que dice el replicante, que van a acabar como lágrimas en la lluvia, van a desaparecer. Eso es lo que le va a ocurrir, ¿eh? Porque, mire, usted, ustedes son tan peligrosos para este país, tan peligrosos, ¿eh?, que defienden sin rubor la antítesis del progreso. Oiga, mira, léase usted a Streeten, lea lo que ha significado para el mundo, para el mundo, para el universo, la globalización y el libre comercio: la disminución de la mortalidad infantil en el mundo, la disminución de las diferencias, la disminución de la pobreza en el mundo. Todo eso es el fruto de la globalización y del libre comercio.

Y voy a acabar citando a Escohotado, porque no le voy a dedicar mucho más tiempo, esto no lo merece. ¿Sabe quiénes son los enemigos de la libertad? Los enemigos de la libertad son los enemigos del comercio. Esos son ustedes, esos son ustedes, los que promueven la autarquía, el patriotismo, las barreras, los aranceles. Esos son ustedes, los enemigos de la libertad, señor Veganzones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señor Igea. Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, señor presidente. Bueno, ha alabado que tengamos la mano tendida desde Soria ¡Ya! para colaborar con usted, y es que no puede ser de otra manera, porque es que nuestra situación es muy grave. No podemos escoger a quién darle la mano; tenemos que darle la mano al que pueda hacer algo por nosotros. Entonces, por eso tenemos la mano tendida, y siempre condicionada a lo... a lo que proponga, por supuesto.

Ha hablado usted de los resultados electorales, que son la expresión voluntad... de la voluntad de los ciudadanos. Y es cierto, son la expresión de la voluntad de los ciudadanos. Los ciudadanos de Soria, que Soria está en Castilla y León y en España, y no tiene ninguna duda de su pertenencia a ninguno de los dos sitios, han hablado alto y claro, y han dicho que quieren que este Gobierno trabaje por los ciudadanos de la Comunidad y también de Soria; y lo han dicho con un 43 % de votos, ha duplicado... no, ha superado la suma del Partido Socialista y Partido Popular. Así que, por favor, atiendan esta expresión de voluntad de los ciudadanos sorianos.

Usted está de acuerdo conmigo en muchas de las cosas que he expuesto; es curioso que también el presidente Fernández Mañueco está de acuerdo conmigo. Están de acuerdo con nosotros en el diagnóstico de la situación, en las soluciones



que podemos proponer, pero hay que pasar de... de las musas al teatro, hay que hacer las cosas, hay que cumplir los compromisos que tiene con la provincia de Soria.

Uno de los... de las posibilidades de cumplimiento es el Plan -que ha hablado usted- de Reindustrialización Estratégica. Es cierto que... que la externalización de numerosas vías de producción en Asia, pues ahora con la pandemia hemos visto un problema significativo: primero, las mascarillas, ahora los semiconductores. Esta reindustrialización estratégica tiene que pasar por el mundo rural, pero tiene que avanzar algo más de palabras. Las palabras están muy bien, hay que hacer planes; y en los planes ¿qué vemos? Diez programas territoriales de fomento, seis existentes y cuatro que se van a crear; cuatro proyectos industriales prioritarios. O sea, catorce proyectos territorializados, ninguno está en la provincia de Soria; otra vez estamos... otra vez estamos olvidados.

En cuanto a la tasa de paro, que sí, es cierto que en Soria tenemos poca tasa de paro y reconoce también el problema... el problema es otro: hay que atraer nuevos pobladores. Por eso me preocupa la postura que tiene su partido en cuanto a esta inmigración ordenada. Yo simplemente creo que Castilla y León y Soria tienen un problema demográfico, pero no es el de la inmigración, es el de la emigración. Entonces, por favor, me gustaría que no pusieran palos en la rueda en este sentido.

En cuanto al centro de Formación Profesional para el Empleo, claro, si... si hay que reformar un... un proyecto que ha tenido muchos errores, muchos, muchísimos errores desde su diseño, el del Parque Empresarial del Medio Ambiente de Soria, si tardamos 18 meses en reformarlo y después tienen que hacer el... este centro, o sea, esta legislatura no vamos a ver este centro. Vamos, y conociendo cómo son los proyectos en la provincia de Soria, ya le digo yo que esto es muy difícil. Ojalá me equivoque, ojalá me equivoque, pero -como dice mi amiga Carmen- estoy cansado de no equivocarme.

En cuanto a la situación de la provincia de Soria, que ha dicho que es estratégica; es evidente, Soria no es Laponia; Soria está despoblada como Laponia, pero no es Laponia. Laponia está en el norte de un país, Soria está en el centro de la península, en la vía natural de acceso entre Madrid y el País Vasco, y Madrid y Cataluña; y, sin embargo, yo creo que, con muy pocas medidas, o con pocas medidas pero adecuadas y suficientes, podríamos revertir la situación de la despoblación. Por eso lo que le pido es que se pongan manos a la obra; hasta ahora no se han puesto manos a la obra. A ver si usted me sorprende y hace políticas eficaces en este aspecto; políticas eficaces con las empresas.

Y también a ver si este Gobierno aborda de una vez una fiscalidad diferenciada para... para Soria. Porque ha hablado de fiscalidad, que, bueno, que será cuestión de la Consejería de Economía, pero ha hablado de fiscalidad para las empresas, y es que no ha hablado de fiscalidad diferenciada, porque a los iguales hay que tratarles como iguales, pero a los desiguales hay que tratarles desigualmente; y en Soria la situación es tan grave que merece una discriminación positiva en este aspecto.

Bueno, y no... no tengo nada más que decirle. Por favor, conteste a... a las preguntas. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señor Ceña. Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra doña Fátima Pinacho Fernández.

**LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:**

Gracias, señor presidente. Pues bien, en primer lugar, agradecer al señor consejero su comparecencia y sus detalladas explicaciones. Y, en segundo lugar, no quiero terminar mi intervención hoy en esta Comisión sin volver por un momento la vista atrás y rememorar que, hace unos años, en octubre, concretamente, del año dos mil dieciocho, Vox presentó 100 medidas urgentes para España. En ese momento nuestra nación sufría la amenaza del golpe separatista, los efectos nocivos de la última gran crisis económica y la hegemonía cultural y política de la izquierda. ¿Cuántas de las medidas que entonces proponíamos nos habrían evitado dolor, ruina, problemas de convivencia entre los españoles o restricción de derechos? ¿Dónde estaríamos si se hubieran puesto en práctica los valores de unidad nacional y de libertad?

En el año dos mil veintiuno, y tras sufrir todos los españoles tres largos años de división, de ruina y de ataque constante a nuestras instituciones, Vox da otro paso hacia adelante y presenta la Agenda España. Una respuesta a las agendas globalistas que pretenden la destrucción de las clases medias, la liquidación de la soberanía de las naciones y el ataque claro y frontal a la familia, a la vida y a las raíces comunes de Occidente.

Y quiero hacer un inciso para recordarles a los señores del Partido Socialista, y concretamente al señor Igea, que no son ellos los más indicados para hablar en este momento de libertad, o de ataque a las libertades, cuando han sido ustedes los que han cercenado los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos de este país, y en concreto usted, imponiendo a los ciudadanos de Castilla y León toques de queda ilegales, y no lo digo yo, son sentencias del Tribunal Constitucional. *[Murmullros]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Por favor.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Y continúo, y continúo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Por favor, señor Igea. Señora Pinacho.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Pues bien, entre las consecuencias de décadas de políticas socialistas y globalistas están la precarización del trabajo y la destrucción de empleos en sectores claves para nuestra economía. Y esto lo sufrimos fundamentalmente y a día de hoy en nuestra tierra, en Castilla y León. Una política de puertas abiertas a productos extranjeros, fabricados muchas veces en condiciones de semiesclavitud y no sometidos también en ocasiones a las exigencias nacionales ni comunitarias, y que ha venido –y lo sigue haciendo– arruinando a nuestras empresas, a nuestro campo y a nuestra industria.

Por ello, frente a los intereses que defienden las élites supranacionales progresistas, nuestro principal objetivo debe ser atender y proteger a los ciudadanos, a los



trabajadores, atender a sus necesidades y dotar a las próximas generaciones de un horizonte de libertad, de igualdad, de prosperidad, de justicia y de respeto por nuestros valores y por nuestras tradiciones.

Todos los trabajadores son iguales y todos los trabajadores son esenciales; todos deben ser defendidos. Debemos favorecer un marco para la creación de empleo, de movilidad social, y el desarrollo personal y profesional que permita a todos los castellanos y leoneses acceder a empleos estables con salarios dignos, combatiendo la precariedad laboral y garantizando la conciliación, ya que no podemos perder de vista que nuestro principal objetivo debe ser lograr un marco seguro, un marco de confianza para la inversión y para los mercados, y que nuestra labor pasa indiscutiblemente por volver a hacer de Castilla y León ese lugar que nuestros jóvenes, que nuestros trabajadores y que nuestras empresas nunca debieron abandonar, y que todos puedan volver a valorar como un referente de trabajo, de prosperidad y de futuro. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señor Pinacho. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, doña Rosa María Esteban Ayuso.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidente. Señor consejero, la política de la Consejería que debemos seguir y que estamos de acuerdo con el Partido Popular es dar seguridad jurídica a todas las empresas y a los trabajadores. Creo que debe ser el objetivo, el suyo y el nuestro, y que la Consejería debe primar dicho objetivo. Aquí no estamos para hacer políticas chulas, estamos para hacer políticas eficaces y eficientes, que solucionen los problemas de los castellanos y leoneses. Aquí el Partido Popular con el pacto, un pacto que sí se lee, se ve perfectamente que es un pacto que está basado en el orden constitucional y en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, con pleno sometimiento a la ley y al derecho. Aquí no hincamos las rodillas. Hay aquellos... el Grupo Socialista es el que hinca las rodillas con los socios que tiene, con Esquerra y Bildu, a los delincuentes que indultan. Ahí es donde hincan las rodillas. No se ponen de rodillas, hincan las rodillas.

De igual manera, señoría, ese... ha cambiado la intervención de algunos de los procuradores y se nos da aquí lecciones de transparencia, de pureza en la gestión política. Personas que han estado gestionando, pero que dentro de sus miembros de su propio partido hay una... una serie de actividades o de contratos que son poco éticos. Yo no digo que sean ilegales, sino poco éticos. No puede haber una doble vara de... de medir, que utilice la misma... la misma vara para todos.

Respecto a los nombramientos -en los que se le está diciendo a usted que faltan nombramientos-, prefiero que falten nombramientos y lo... y lo haga usted poco a poco que no nos nombre 800 asesores, porque eso es... tendríamos un problema pues bastante serio.

Respecto... y ya centrándome en lo que realmente nos... nos importa, no podemos perder de vista dos ejes: la cohesión social y territorial y también el diálogo social. Fíjense, señorías, el diálogo es el instrumento como forma básica de entender la política, diálogo entre todos los grupos parlamentarios. Y tenemos que conseguir



llegar a acuerdos fundamentales para conseguir todos los objetivos a los que estamos obligados por el Estatuto de Autonomía. El diálogo es un rasgo propio de Castilla y León, y así se ha venido reflejando en todas las políticas de la Comunidad.

Alfonso Fernández Mañueco apeló a la responsabilidad de todos los procuradores que integramos estas Cortes. Cada uno de nosotros representa a la totalidad del pueblo de Castilla y León y, por tanto, a cada uno nos concierne el futuro de Castilla y León. Por todo ello, solicito y le pido a todos los grupos que se... que hagamos un ejercicio de responsabilidad para conseguir todos los objetivos y conseguir que los ciudadanos de Castilla y León tengan un futuro, el que se merecen.

Usted es concedor del diálogo social. En ningún momento le he escuchado decir que va a renunciar a este diálogo social. Es más, el Consejo de Diálogo Social es pionero en toda España -de Castilla y León-, es pionero de toda España. Hemos sido y somos la envidia del resto de Comunidades Autónomas. Se están ya desarrollando medidas negociadas por el Consejo de Diálogo Social durante los últimos meses, y dotan de continuidad a esa acción a la que ni usted ni nosotros hemos renunciado en ningún momento.

Estamos conforme con la simplificación administrativa de los procedimientos administrativos. Hay una excesiva burocracia y es un freno para la constitución y el mantenimiento de la actividad empresarial. Es necesario dinamizar el tejido económico y social de la... de la Comunidad.

Desde el Partido Popular -lo conoce muy bien- tiene nuestro apoyo para que, en el ámbito de sus competencias, conseguir una mayor cohesión territorial y social de las provincias de Castilla y León, y conseguir que nuestra tierra sea una tierra de oportunidades. Muchas gracias.

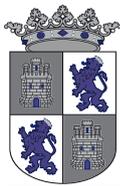
EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señora Esteban. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor consejero.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, presidente. En primer lugar, en respuesta al Grupo Parlamentario Socialista, viene a decir que tenemos... venimos aquí a plantear un ideario. Yo le recuerdo que esta comparecencia es una comparecencia de legislatura, no de Presupuestos. Es una comparecencia en la que nosotros planteamos cuáles son los criterios, los objetivos, las líneas de actuación de la Consejería. Podría desglosarle las cientos de líneas que tenemos tanto en conjunto, en empleo, en industria, en comercio. Lo que venimos aquí es hacer un planteamiento de legislatura de qué es lo que vamos a hacer y cómo lo vamos a hacer.

Me comenta usted también que aumentamos los altos cargos, aumentamos el gasto público. Yo le recuerdo que Castilla y León tiene el Gobierno más austero de todas las Comunidades Autónomas. Se han hecho análisis entre los partidos que formamos el Gobierno y, salvo... creo que es una... una Comunidad uniprovincial, somos la Comunidad, con mucha diferencia, más austera... -ya no comparo con el



Estado, porque eso es un despropósito- somos la Comunidad más austera en términos de altos cargos y de... y de gasto público en término de altos cargos.

Mezcla usted la Agenda 2030 con la PAC. La PAC viene de hace ya no sé... 30 años por lo menos. Con lo cual, poca... poca Agenda 2030 había con la PAC. Nosotros no estamos en absoluto de acuerdo con esa expresión que ha utilizado, porque nosotros defendemos que los agricultores deben tener todas las ayudas posibles para llevar a cabo una transformación del sector primario que nos impulse para tener uno de los mejores sectores primarios, tanto agrícola como ganadero, de toda Europa. Si la PAC contribuye a ello, bienvenida sea.

Luego dice que si... que si estamos de acuerdo, que si la cárcel, que si no la cárcel; fue un dato que ha salido la semana... ayer. "Comisiones Obreras obligó a afiliarse a los miembros de una cooperativa para recibir un ERE de 3,4 millones de la Junta de Andalucía", noticia de ayer mismo. Creo que con eso está dicho todo.

Señor representante de Ciudadanos, se ha hecho una referencia personal que yo no comparto; no entraría en descalificaciones ni en temas personales al señor vicepresidente de la Junta. Creo que no se debe entrar en esa... en esa dinámica. De hecho, igual que no entramos en descalificaciones, no entramos en dinámicas de descalificaciones personales. Nuestro vicepresidente es una persona con una trayectoria brillantísima que no necesita lecciones de nadie para ser el mejor vicepresidente que vamos a tener en la Junta de Castilla y León.

Habla usted de que... qué vamos a hacer con el SERLA. Pues estudiaremos los acuerdos que ha tomado el SERLA últimamente y, a la vista de los acuerdos, analizaremos las vías y las oportunidades que nos ofrecen para seguir... para seguir en esa dinámica de reducción del gasto político innecesario.

Que deberíamos desaparecer. En eso tienen ustedes experiencia. Ahí no le puedo... no le puedo dar la razón, por supuesto.

En cuanto a la globalización, que si es un contrasentido, pues no... no tenemos esquizofrenia. Nosotros entendemos que deberemos... debemos tener una soberanía estratégica industrial, agroalimentaria, y eso no está reñido con tener unas relaciones comerciales leales y dignas y que respeten las reglas del juego por parte de países productores que no las respetan. Hay que entender que... como usted dice, el señor Escotado, que si habla de la... de los enemigos del comercio. Nosotros en absoluto somos enemigos del comercio. Favorecemos... estamos a favor del comercio; de hecho, mi Consejería es la Consejería del comercio. Pero no estamos a favor de que unos compitan en desigualdad de condiciones con otros.

Señor representante de Soria ¡Ya!, como ya ha dicho nuestro vicepresidente, atenderemos sus reivindicaciones, no tenga usted la menor duda. Lo hemos dicho en repetidas ocasiones: estamos implicados con todas las provincias de Castilla y León. Para nosotros todas son iguales. Queremos que todas tengan una dinámica industrial, una dinámica laboral que florezca, que sean todas equilibradas, que haya un... que haya una diversificación económica e industrial en todas las provincias. Y vamos a trabajar en ello; no tenga duda de que vamos a poner nuestro máximo esfuerzo en intentar lograrlo, y que todas aquellas provincias que están en un declive industrial vuelvan a tener industrias y vuelvan a tener empresas y vuelva a ser atractivo ese... todos esos territorios para crear empleo y crear... y crear industria.



Y sí que es verdad que no tienen un plan territorial de fomento, que no tienen un proyecto industrial prioritario, de momento; ya veremos en el futuro. También es verdad que tienen un Plan Soria Conectada y Saludable, que han tenido también planes anteriores, de los cuales también he participado en la redacción en algunos de ellos en materia de empleo.

Hacemos siempre lo mejor para todas las provincias de la Comunidad, y Soria, por supuesto, está incluida. Y comparto con usted que Soria es un punto estratégico de... de la Comunidad que debería tener mucho mayor... mucha mayor importancia y mucha mayor vitalidad económica.

A nuestra representante de Vox, coincido con... con usted que entre todos los componentes de este Gobierno vamos a sacar adelante una etapa... una legislatura llena de ilusión, llena de compromisos, y que entre todos vamos a ser capaces de dar la vuelta al calcetín, al calcetín de la destrucción y de la ruina a la que nos obligan las políticas estatales del Gobierno socialcomunista, y vamos a ser capaces de que Castilla y León sea una isla que nos salve de esta... de esta ruina y de esta destrucción que nos provoca tener un Gobierno tan ineficaz.

A la representante del Partido Popular, de acuerdo completamente; debemos crear seguridad jurídica para empresas y trabajadores. Lo he dicho en nuestra comparecencia y así lo comparto: Vox es el partido de la ley y el orden, lo repetimos constantemente; vamos a respetar la Constitución, siempre hemos respetado la Constitución, las leyes; somos un partido constitucional, yo diría que el más constitucional de todos los partidos. Somos el partido de la ley y el orden. Siempre hemos respetado la ley, y vamos a seguir haciendo, no tenga usted la menor duda, porque está en nuestro ADN defender la Constitución y defender la ley. Y también está en nuestro... legítima inspiración poder cambiarla, pero siempre desde la ley, siempre desde... desde las reglas del juego. Nunca vamos a desbordar las reglas del juego, como nunca lo vamos a hacer ni con el diálogo social ni con ninguna de las otras cuestiones en las que estamos de acuerdo y vamos a... y vamos a transitar de consenso en este Gobierno. Lo que no quiere decir que el diálogo social tenga que adaptarse a... a esta estructura de crisis económica y tenga que aportar también su granito de arena y ser lo más eficiente y eficaz con un gasto adecuado y que sea soportable por los ciudadanos de Castilla y León.

Y, por último, y como era una de las últimas intervenciones de mi exposición, la simplificación administrativa es quizá, aunque no lo parezca, una de las políticas más importantes en las que debemos avanzar. De hecho, uno de los principales puntos de nuestro Pacto de Gobierno es la creación de una Comisión de simplificación administrativa, y de ello dependerá en buena medida los éxitos de todas las Consejerías en las que estamos implicados. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señor consejero. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Hay algún procurador que quiera formular alguna pregunta? Adelante, por favor.



EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Son varias preguntas, porque, como no aclara absolutamente nada, pues a ver si... a ver si tiene a bien aclarar alguna de estas preguntas, muy concretas, que se las voy... se la voy a formular.

Una. Usted, que es un consejero machito, muy bravo, por lo menos en Twitter lo era, ¿ha encontrado ya... ha dicho ya Mañueco hacia dónde se tiene que inclinar para agacharte a mirar La Meca? Eso lo dijo usted en Twitter y lo borró; una actitud bastante cobarde. Esa es la primera pregunta. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Perdón, perdón...

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Dos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

... se trata de preguntas escuetas, no de...

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí, más escueto no puede ser.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

... no de argumentario.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Si... si quiere que no la haga, no la hago. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Hágala, pero escuetamente.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Están acostumbrados a... a poca democracia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Por favor...

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Dos. Usted ha dicho en su intervención que... hablaba de que quería un trabajo con derechos, ha dicho en su intervención. Pues no sé si el trabajo será el mismo que propone su líder, el fascista de Abascal -usted, como buen aprendiz fascista, me imagino que también pensará lo mismo-, si va en la línea de proponer limitar el derecho



de huelga y los sueldos inferiores al convenio colectivo. Seguramente... ya le digo que usted es un buen aprendiz fascista, seguramente sea lo mismo.

Tres. Como no ha contestado tampoco, si usted comparte también la opinión que decía el fascista de Abascal que había que meter en la cárcel a Comisiones Obreras y UGT como enemigos de España. Por mucho que aquí diga, se le va viendo el plumero, y parece mentira que usted llevaba veinte años, o lo ha estado ocultando o verdaderamente es lamentable.

Cuatro. Usted ha dicho que los sindicatos se representan... que solo se representan a sí mismos. ¿Usted sabe lo que es la Ley Orgánica de Libertad Sindical? Me imagino, ¿no? La sabe, ¿verdad? Sonríe, me imagino que la sabe. Sabe que se someten cada cuatro años. ¿Sigue manteniendo esas afirmaciones o sigue pensando como un auténtico fascista, que es lo que usted es?

Cinco. Ha dicho usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señor Reglero. Señor Reglero. Señor Reglero. Señor Reglero, le llamo al orden.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

... ha dicho usted, en el tema del diálogo social, que había cosas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señor Reglero, le llamo al orden por segunda vez. Señor Reglero. Señor Reglero, le he llamado al orden por segunda vez. Por favor, no utilice calificativos o descalificaciones hacia las personas. Perdona, no utilice descalificaciones hacia las personas.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Lo mismo que socialcomunista, y usted no le ha llamado al orden. Todo el tiempo lo ha estado diciendo, ¿lo ha oído, no?

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Le he llamado dos veces al orden, no me haga llamarle al orden una tercera.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

En el tema del diálogo social, usted ha dicho que ha visto cosas que no nos creeríamos. Cometería una irregularidad, si ha visto... si ha visto algún tipo de negligencia o algún tipo de faltas y algún tipo de delito. Cuéntenos esas irregularidades y por qué no ha ido al juzgado, usted que tanto sabe. Y vuelvo a insistir que son un Gobierno fascista.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Por favor. Por favor, señor Reglero. Por favor, señor del Partido Popular. *[Murmulló]*. Por favor. Por favor. Por favor. No me obliguen a llamarles al orden, por favor. Vamos a mantener... vamos a mantener el tono de una manera adecuada, por favor.



¿Quién iba a formular otra pregunta? Adelante, doña Rosa.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias. Los pequeños ayuntamientos de Castilla y León siempre han necesitado de ayudas públicas para la contratación temporal de trabajadores. En los últimos años se han concretado fundamentalmente con la convocatoria del ELTUR para municipios de menos de 5.000 habitantes. ¿A qué se debe el retraso de la convocatoria de este año? Y hago extensiva la misma pregunta a la convocatoria del ELEX. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Puede contestar, señor consejero.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Gracias, señor presidente. Bueno, señor representante del Partido Socialista, como he dicho en mi intervención, no voy a entrar en descalificaciones. Tampoco he hablado de irregularidades, he visto cosas que no creerían; no he hablado de irregularidades. Una cosa es creérselas y otra no creérselas.

En cuanto a los sueldos inferiores al convenio colectivo, si ustedes conocen esas situaciones, el derecho laboral está ahí y ustedes pueden... tienen todas las vías legales para denunciar esas situaciones que son ilegales. Con lo cual, tienen todas las vías... todas las vías legales para poder denunciar, si han tenido conocimiento de sueldos inferiores al convenio colectivo, si esos sueldos inferiores es porque hay determinados convenios colectivos en los que se puede tener sueldos inferiores o no. Eso ya no entra dentro de la competencia de la Consejería, tienen ustedes que denunciarlo en los... en los juzgados.

Al tema de los sindicatos y de nuestro presidente ya le he respondido antes, con lo cual huelga toda... toda abundancia sobre ese tema.

En cuanto a las medidas ELTUR, se están... están ya a punto de publicarse, se publicarán estos días, o bien esta semana o a primeros de la semana que viene. *[Murmillos]*. ELEX también.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

¿No hay ninguna pregunta más?

Pues, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta minutos].